

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano  
El Adelantado de Segovia, S. L.

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Sábado 18 de noviembre de 1967  
AÑO LXVII. — Número 20.516

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99  
Depósito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar: 3 pesetas

## Francisco:

## Tenemos ahora estas Cortes, renovadas y reverdecidas, emanación y representación del pueblo

Yo afirmo ante vosotros una fe y una esperanza que, como todos vosotros, conservo juvenilmente: la del 18 de Julio, cuando sólo teníamos la razón y el corazón

**En el momento actual estamos empeñados en un proceso de evolución como nunca ha conocido nuestra historia**

No debe haber lugar a dudas sobre el propósito de permanencia histórica de nuestra política

**Las diversas corrientes de opinión suscitadas por la vida real encontrarán creciente campo en el que debatir serenamente sus respectivos pareceres**

**Se equivocan los que creen que un proceso de institucionalización política ha de partir de la fragmentación de la unidad social en partidos políticos**

Ningún cambio ha de afectar, por supuesto, al mantenimiento del principio de autoridad

**Autoridad política y progreso social son los recios pilares de la organización de nuestro Estado**

**Palabras del Caudillo en la sesión de apertura de la novena legislatura de las Cortes**

Madrid, 18.—El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, presidió, en la tarde de ayer, la solemne sesión de apertura de la nueva legislatura de las Cortes Españolas, novena desde que éstas fueron creadas en mil novecientos cuarenta y dos. El Jefe del Estado llegó al Palacio de las Cortes en coche cerrado, acompañado por el presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi Bañales.

Al descender del coche el Jefe del Estado, que vestía uniforme de capitán general con la Gran Cruz Laureada de San Fernando, fue cumplimentado por el ministro del Ejército, teniente general don Camilo Menéndez Tolosa, en unión del cual y del capitán general de Madrid, teniente general don Ramón Rodríguez Vita, pasó revista a una compañía del batallón del Ministerio del Ejército que, con bandera y banda, rindió honores. Pese a la inclemencia de la tarde —en Madrid no cesa de llover desde

hace cuatro días—, numeroso público se congregó a lo largo del trayecto que desde el Palacio de Oriente al de las Cortes—calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo—habían de recorrer el Jefe del Estado y su séquito. Cubrían la carrera fuerzas de la división acorazada número 1 «Brunete», al mando del general don Federico Ynglés Sellés.

Las calles que integraban el trayecto aparecían engalanadas en muchos de los balcones con banderas y

colgaduras de los colores nacionales. Los vitores a Franco se repetían constantemente.

Especialmente numeroso fue el público situado en las inmediaciones del Palacio de las Cortes. Una prolongada salva de aplausos acogió la presencia de Franco. La lluvia no había sido obstáculo para la masiva cita de los madrileños en la señalada fecha de la apertura de la nueva legislatura. Gentes de todas las edades y condición social se habían dado cita allí.

La puerta y escalinata principal de las Cortes se encontraban cubiertas con el gran dosel rojo que ornamentalmente refleja las fechas solemnes de las Cortes Españolas.

Al pie de la escalinata, el Jefe del Estado fue recibido por el vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, y todos los miembros del Gabinete. Franco estrechó la mano de cada uno de ellos, como también la de los miembros de la Mesa de las Cortes—don Dionisio Martín Sanz y conde de Mayalde, vicepresidente; don Tomás Romojaro, don Sancho Dávila, don Francisco Lapedra de Federico y don José Luis Zamanillo González-Camino, secretarios—, que allí aguardaban al Jefe del Estado, el cual subió seguidamente la gran escalinata acompañado por el vicepresidente del Gobierno y por el presidente de las Cortes, el cual, con anterioridad, y a las cinco, había salido del Palacio de la Cámara para mar-

(Continúa en la página 6)



Madrid.—El Jefe del Estado, Generalísimo Francisco Franco, bebe un vaso de agua en una pausa de su discurso en la sesión de apertura de la IX etapa legislativa de las Cortes Españolas.—(Foto Europa Press.)

## DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

Discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado ante las Cortes Españolas en la solemne sesión de apertura de la IX legislatura: Señores procuradores: Constituye un hecho normal de nuestra vida política la apertura de una nueva legislatura, en la que unas Cortes renovadas reanudarán sus tareas de elaboración de nuevas leyes. Pero, en esta ocasión, el hecho cobra especial relevancia por cuanto, en el tenaz proceso de creación y perfeccionamiento de las estructuras de convivencia y representación de nuestro pueblo, nos encontramos ante una etapa que se enriquece con la aplicación a la estructura de la Cámara de las normas de la Ley Orgánica del Estado, que fue recientemente sancionada, de forma ilusionada y rotunda, por el referéndum popular clamoroso.

## Otros puntos del discurso del Jefe del Estado

- Los experimentos son necesarios en política, pero sólo son fecundos, y sin riesgo, cuando se producen en adecuadas condiciones de seguridad.
- La justicia no se logra si perece el mundo, es decir, si se hunde el orden.
- La libertad no supone la independencia del bien común y de la ley.
- ¿Que aún no hemos llegado a la perfección? Hemos dado un salto de incalculables consecuencias.
- Las enfermedades de las naciones duran siglos y las convalecencias decenios. España empieza ahora a abandonar el lecho y dar cortos paseos por el jardín de la clínica. Los que quisieran enviarla ya al gimnasio a dar volteretas o no saben lo que se dicen o lo saben demasiado bien.
- Aún necesitamos diez años más para perfeccionar y completar lo hecho.
- No me cansaré de pedirnos unidad en lo esencial.
- El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España.
- 1967 ha sido el año de mayor desarrollo político de nuestro Régimen.

La Ley Orgánica del Estado que marca esta nueva etapa legislativa es como un gran pórtico, abierto al futuro de una España en paz, con un sistema democrático eficazmente representativo y realista, y en constante progreso. No es un muro que impida sucesivas metas de perfeccionamiento. Es como un gran canal que

servirá de cauce a las caudalosas corrientes de opinión haciéndolas desembocar en un constructivo proceso de perfeccionamiento y engrandecimiento.

### EL AÑO DE MAYOR DESARROLLO POLITICO

Seguramente, 1967 ha sido el año de mayor desarrollo político de nuestro Régimen. Se abrió con la Ley Orgánica del Estado que reformó y actualizó otras Leyes Fundamentales. El gran Referéndum del 14 de diciembre del pasado año probó masivamente la adhesión de los españoles—salvo en una escasa minoría que manifestó su disenso— a los Principios del Movimiento Nacional, que son el cuadro ideológico de la Constitución española del siglo XX. A esa adhesión, a esa confianza, responderemos mi Gobierno y yo como ya hemos comenzado a hacerlo: con la aplicación práctica de las modificaciones que la Ley Orgánica del Estado ha introducido en nuestro orden político.

Debo dar las gracias, por otra parte, a los casi once millones de ciudadanos, es decir, tres millones más de los que votaron en las últimas elecciones de la República, las de febrero de 1936, padres de familia y mujeres casadas con derecho a votar en estas elecciones, que han acudido a las urnas para expresar libremente su voluntad, y debo darlas muy especialmente a todos los candidatos (hayan o no alcanzado su legítimo deseo) que han brindado el noble esfuerzo de su vocación política a esta gran confrontación democrática.

### NUESTRO FUTURO POLITICO

Tal como ya podemos vislumbrarlo los españoles, después de haberlo preparado juntos durante más de treinta años, nuestro futuro político puede y debe ser un futuro en el que la totalidad de nuestro pueblo participe en la conducción de sus destinos dentro del marco constitucional que se ha dado a sí mismo a lo largo de un cuarto de siglo y aportando a esa Constitución, según los cauces legales por ella misma previstos, los enriquecimientos, las mejoras, las modificaciones que cada circunstancia y cada coyuntura aconsejen a nuestros compatriotas de hoy o de mañana. Siempre, las normas constitucionales españolas que se integran en las Leyes

(Continúa en la página 3)

## 12 PAGINAS COMPONEN ESTE NUMERO

DIVIDIDO EN DOS  
GRUPOS DE SEIS  
CADA UNO

### EN EL SEGUNDO PODRAN LEER:

- \* Agricultura y ganadería.
- \* La renta en la provincia de Segovia. II.
- \* La curiosa historia del sombrero.
- \* Todo, todo sobre una «crimista» de mujer: Twiggy.
- \* Sucesos, Antena de Madrid. Revista de Tribunales y otras informaciones.

## Un platillo volante estuvo parado 10 minutos sobre el cruce de dos calles en Barcelona

Barcelona, 18.—Según publica hoy "El Correo Catalán" recogiendo informaciones de varios particulares que llamaron a su Redacción, un platillo volante estuvo parado durante diez minutos sobre el cruce de las calles Córcega e Independencia, en la noche del pasado jueves. Las informaciones coinciden en cuanto al ruido que producía el objeto volante, similar al de varias turbi-

nas de aparatos a reacción, y en la forma alargada, con tres luces, una central de color rojo que giraba como las de las ambulancias y coches de bomberos.

Seguendo las informaciones de los vecinos de aquel sector, el citado rotativo dice que cuando el misterioso aparato se puso en marcha, el ruido fue sustituido por una especie de martilleo, que se fue perdiendo cuando el "platillo volante" desapareció en dirección al mar.—Cifra.



Reno tiene tres años y ama la vida del circo; su papá es un "clown" que arranca carcajadas entre los niños daneses. Le admira y quiere llegar a ser como él; mejor que él, el mejor payaso de todos los tiempos. Pero quiere empezar demasiado pronto. Oye, chavallito, ¿por qué quieres ya esconder tu rostro?, ¿es que no te gusta? Te han pintarrajado la cara, pero no engañas a nadie; te falta experiencia. Sin embargo, hay que rendirte admiración porque hacernos reír, eso sí que lo has conseguido. Se nota que tienes grandes aptitudes. Por el momento, ya está bien. Ahora deja que mami te de un buen lavado y vuelve a jugar con tu perro lamido. Ya llegará el tiempo en que, si tu quieres, aprenderás a divertir a la gente, aunque estés triste por dentro. Con la técnica del disfraz sabrás hacer reír a los demás para olvidarte de que tú estás llorando.

## La mitad de las piritas del mundo están en España

Madrid, 18.—En el sureste español se halla el 50 por 100 de las piritas de todo el mundo. España debe importar actualmente cantidades considerables de elementos que podría sacar de sus piritas. Si admitiésemos la posibilidad de que en nuestro país se instalase una planta que tratara un millón de toneladas de piritas al año, representaría una renta potencial bruta de 3.500 millones de pesetas al año para la economía española, según declaraciones hechas por el catedrático don Angel Vian en el reciente Congreso Internacional de Química Industrial.—Cifra.

(Continúa en la página 3)

# CRONICA DE LA CIUDAD

## ACTIVIDAD ECLESIAL

Se ha reunido por primera vez, como ayer informábamos, el Consejo Presbiterial de la nuestra diócesis, integrado por cerca de treinta sacerdotes, entre los que se encuentran representados los de los distintos arciprestazgos, así como también las órdenes religiosas. Todos bajo la presidencia del señor obispo.

Después de esta reunión, llegará la del Consejo de Pastoral, en la que también participan varios seglares en representación de asociaciones de apostolado, y dentro de este Consejo, será constituido un Secretariado permanente en el que, junto a algunos sacerdotes, habrá también dos seglares.

Quiere esto decir que la importancia de los seglares en la Iglesia está llegando a punto alto, es decir, va directamente camino del lugar que en realidad tiene, aunque hasta la fecha esa actividad haya sido en la vida de la Iglesia es grande, y esperamos que ahora, cuando se inicien las reuniones del Consejo de Pastoral—cuyo pleno celebrará sesiones al menos un par de veces al año—, aquella responsabilidad se pondrá mayormente de manifiesto. Tenemos que irnos acostumbrando a esta idea de que nuestra actividad, nuestra intervención en los asuntos de la Iglesia, debe ser plena, consciente y entusiasta. Debemos armar el hombro—como suele decirse—en una tarea común que a todos nos concierne. Los sacerdotes orientarán, indicarán, señalarán las directrices y también aportarán su personal empeño y la experiencia de su magisterio, pero a lo cierto es que el seglar ha pasado ya a ocupar un primerísimo plano en la actividad de la Iglesia.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Deno palabras, 12 ptas. Cada palabra más, 1,50

### BOLSA DE LA PROPIEDAD

Esta sección está dedicada exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

PISOS lujo, calefacción central, ascensor, etc., de 72 a 124 m<sup>2</sup>. Exclusivas Apimosa, Ladreda, 4, Segovia, Teléfono 3126.

### PENSIONES Y HOSPEDAJES

SE ofrece patrona, Alonso Ledesma, 10 (Pascual Marín).

### ALQUILERES

CONDUZCA usted mismo. Autos Sierramar. Alquiler sin chófer. Últimos modelos todas las marcas. Fernández Ladreda, 11, teléfono 14-47. Segovia.

ALQUILER sin conductor. Auto-Escuela Acueducto, Alférez Provisional, 9, teléfonos 4688, 4977.

ALQUILO local con sótano, sitio céntrico. Retales Cobos. Teléfono 4769.

SE alquilan naves avícolas en la provincia de Segovia. Apartado de Correos 36.276, Madrid, y teléf. 2441383.

LOCAL 180 m<sup>2</sup>. Almacén o garaje. Teléfono 3776.

### COMPRAS

COMPRO letras protestadas domiciliadas en Madrid. Apartado 36.276.

600-D o 4-L compraría, particular a particular. Sábado y domingo. Juan Villegas, 14 (Pascual Marín).

### ENSEÑANZA

AUTO-ESCUELA La Pista. José Antonio, 38. Sucursal en Cantalejo.

AUTO-ESCUELA Provenio. Métodos modernos, profesorado especializado (frente Instituto Previsión).

CARNETS conducir, primera, segunda. Auto Escuela. Santa Columba, 5.

### VARIOS

EXPORTADOR Aparato 34. Arrovís dese. Representar. Apartado 37, Avilés.

EXCURSIONES y otros servicios Fer-Ber. Microbús de 15 y 25 plazas. Avenida José Antonio, 32. Teléfono 4870. Segovia.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

SE hacen portes. Llamar al teléfono 4043, frente estación.

### TRABAJO

SE necesita muchacha. Clínica Gila.

OFICIALES cerrajereros soldadores, se necesitan. Talleres Miguel González. Jardínillos San Roque, 5. Segovia.

PRECISO chicas. Sueldo, 2.750. Informes: Teléfono 5. Puerto Navacerrada.

SE precisan oficiales electricistas. Razón: Avenida Padre Claret, 16. Segovia.

SE precisan chicas servicio, 110 pesetas diarias. Dirigirse: Hotel Aviación. Puerto Navacerrada.

NECESITO chicas. 2.500 mensuales, o convenir. Razón: Pescadería Feliciano. Herrería, 9. Teléfono 1912.

NECESITO aprendiz, mínimo 14 años. Casa Cabrero.

NECESITO pastor. Julio. Villovela de Pirón.

NECESITAMOS señoritas tejedoras máquinas hacer punto. Remuneramos bien. Imperio. Montera, 32. Madrid (3-748).

EMPLEADOS toda España, (incluso pueblecitos) multiplicarán ingresos colaborando ventas plazos-contado. Interesantes artículos. Apartado 896. Madrid.

SE ofrece sófer carnet primera. Razón: Bodegas Prisco. Teléfono 1441.

### VENTAS

NOVIOS: Ahorren comprando sus muebles directamente de fábrica. Muebles Hernando.



# Información Local

## El alcalde, elegido consejero del Instituto de Estudios de Administración Local

En la reunión celebrada ayer por el grupo de procuradores representantes orgánicos en Cortes de la Administración Local, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, a la que asistieron el subsecretario y los directores generales de Administración Local y de Política Exterior, secretario general técnico y todos los alcaldes y presidentes, procuradores en Cortes, fueron elegidos los consejeros del Instituto de Estudios de la Administración Local, recae en los siguientes:

En representación de las Diputaciones Provinciales: Don José María Muller y Abad, de Barcelona; don Fernando José Portillo Scharfhausen, de Cádiz; don José López Muñoz y González-Madroño, de Oviedo; don Guillermo Herrero y Martínez-Azcóitia, de Palencia, y don Julio San Román Moreno, de Toledo.

En representación de los Municipios de más de 300.000 habitantes: Don Javier Ybarra y Bergé, de Bilbao, y don Carlos Arias Navarro, de Madrid.

En representación del resto de los Municipios: Don Manuel María Larrea y Allende, de Alava; don Argimiro Rodríguez Avarez, de Andujar; don Federico Molina Orta, de Huelva; don Fernando Pedrosa Roldán, de Lugo, y don Miguel Canto Borroguero, de Segovia.

## LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer, número 199.

## Conferencia de Bernardino de Pantorba en la inauguración del ciclo cultural de la Caja de Ahorros

Ayer, a las ocho de la noche, tuvo lugar en la sala de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia la conferencia inaugural del ciclo cultural correspondiente a este año. Disertó el crítico pictórico Bernardino de Pantorba, sobre el tema «La pintura de paisaje y el paisajista Jesús Unturbe». Tras unas palabras de presentación de Francisco de Pau-

## Se reduce el presupuesto de pavimentación de la calle Felipe II y otras adyacentes

Por no ser necesario realizar algunas de las obras previstas en principio

## El Ayuntamiento no juzga necesaria la dirección única por la Bajada del Refugio, como solicita la Asociación P. de Amas de Casa

La comisión municipal permanente, en su última reunión, celebrada bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de la totalidad de los tenientes de alcalde, secretario habilitado e interventor, ha tratado los asuntos que seguidamente se relacionan:

Con motivo de celebrarse el próximo 27 la festividad de San José de Calasanz, Patrono del Magisterio, y la jornada designada Día del Maestro, la corporación ofrecerá una recepción a los maestros segovianos, en reconocimientos a su meritoria labor.

### Exposición

Se informará a la Dirección General de Bellas Artes la imposibilidad de colaborar a la próxima exposición nacional costeando una tercera medalla, por importe de 10 a 15.000 pesetas, lamentándolo mucho, como consecuencia de la carencia de consignación presupuestaria ante la precaria y agobiante situación económica por que atraviesa el Municipio.

### Licencias

Se informa favorablemente el expediente de instalación de un depósito de fuel-oil, para 10.000 litros, en el paseo del Salón, con destino a ali-

mentar la calefacción de un local de la Caja de Ahorros.

Se conceden las siguientes licencias de obra: A doña María Asunción Zabaleta Martín y hermanas, para derribo de la casa número 6 de la calle de los Desamparados, que deberán reconstruir dando a la fachada el carácter similar al que ahora tiene y a las casas colindantes; a don Juan Barrero Yubero para edificar una casa de cuatro plantas, para nueve viviendas y locales comerciales, en el número 6 de la calle de San Quirce; a don Pedro Escorial y Escorial para reforma del muro de cierre y puerta de entrada, y cobertura de patio, en la parte posterior de la Casa de las Cadenas; que da a la casa de San Sebastián.

### Informe sobre circulación

Conoció la Comisión de Transportes y Tráfico Urbano sobre sugerencias hechas, en materia de circulación rodada, por la Asociación Provincial de Amas de Casa. La contestación que se da a dicha sugerencia es la siguiente:

Primero. No se considera necesario establecer la dirección única por la bajada del Refugio, dado el mínimo tránsito que por allí se registra y la existencia de la señalización correspondiente.

Segundo. Abundar en el criterio expuesto, que de siempre se viene compartiendo por la corporación, sobre el peligro que existe en el estrechamiento de la calle de San Agustín junto al Museo Provincial, asunto en cuya solución están implicadas otras competencias.

Tercero. Señalar que junto a la Policlínica «18 de Julio» existe un disco que autoriza a parar durante cinco minutos, sancionándose sólo a los que no lo cumplen así, circunstancia que deja satisfechos los deseos de la Asociación de que en tal punto se autorice el estacionamiento momentáneo impuesto por necesidades de traslado de los enfermos.

### Calles

Finalmente y aparte de otros asuntos relacionados con personal y con autorizaciones de pagos, la Comisión aprobó la rectificación que sobre el proyecto de pavimentación de las calles Felipe II y otras circundantes y aledañas a la de Pascual Marín, presenta el arquitecto municipal. Con relación al primer proyecto, se ha estimado que hay obras que no son necesario realizar por el momento, y en consecuencia, se señala que el nuevo presupuesto es de 395.000 pesetas y no de 599.750,82, a que se elevaba el primitivo.

## SEGOVIA RELIGIOSA

### Retiro para maestros

Mañana, la Asociación Católica del Magisterio celebrará su retiro mensual. Tendrá lugar en la capilla del colegio de religiosas Jesuitas, a las once y media de la mañana, y seguidamente se oficiará la santa misa.

### En el convento de San Juan de Dios

Mañana se celebrarán solemnes cultos en honor de Santa Isabel, Reina de Hungría, excelsa Patrona de la Tercera Orden Franciscana.

A las once de la mañana, se celebrará misa solemne, y a continuación, exposición de S. D. Majestad, quedando de manifiesto todo el día. Por la tarde, a las seis, se rezará el Santo Rosario y un breve ejercicio, bendición y reserva, terminando con el himno a Santa Isabel y adoración de la reliquia.

El sermón estará a cargo de un reverendo padre franciscano.

### En Santa Isabel

Mañana se celebrará en el convento de franciscanas de Santa Isabel, la fiesta de su Patrona, Santa Isabel de Hungría. A las ocho de la mañana, misa cantada; a las tres de la tarde, exposición de Su Divina Majestad; a las seis, santo rosario, sermón a cargo de don Florentino de Benito, capellán de estas religiosas, a continuación bendición con el Santísimo y después se dará a besar la reliquia de la Santa.

### Novena a la Milagrosa

En la iglesia de San Miguel, mañana, domingo, dará comienzo la novena en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa. Los cultos empezarán a las siete y media de la tarde.

## El lunes, funeral por las almas de José Antonio y de los caídos

El lunes próximo, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, tendrá lugar en la santa iglesia catedral un solemne funeral en memoria de las almas de José Antonio y de los caídos. Dará comienzo a las doce de la mañana, y una vez finalizado, ante el monumento a los caídos, se efectuará la tradicional ofrenda de coronas.

Por la tarde, a las ocho, en la Sección Femenina, tendrá lugar el rezo del santo rosario, así como la inscripción de medallas de la Juventud últimamente concedidas, y una conferencia, con proyección de diapositivas, sobre la vida de José Antonio Primo de Rivera, actos que estarán presididos por el Jefe Provincial del Movimiento.

## Mañana, sorteo de los reclutas del reemplazo de 1967 y agregados

Como ya se ha anunciado por medio de una circular, el sorteo de reclutas de 1967, mañana, a las once, en el salón de actos de dicha dependencia, se verificará el sorteo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1967 y agregados al mismo. El sorteo será público.

## FARMACIAS DE GUARDIA

### Para esta noche:

Cronista Lecea, 6.

San Francisco, 9.

### Para mañana:

Plaza de Franco, 10.

Muerte y Vida, 2.

## AGENDA PARA MAÑANA

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

Van 323 días de 1967; faltan 42. Sol: de 8,8 a 17,56.

Santoral: Domingo XXVII de Pascuas; Santos Isabel, v.d.a.; Poncio, p.; Crispín, ob.; Máximo, p.; Fausto, de.; Feliciano, Expósito, veriano, Azás, Barlaán, mrs.; Adán, profeta.

Misa (verde): Del domingo después de Epifanía.

Pensamiento: «En ciertas cosas vale más ser engañado que desconfiar» (Séneca).

LUNES 20 DE NOVIEMBRE

Van 324 días de 1967; faltan 41. Sol: de 8,7 a 17,55.

Santoral: Santos Félix de Valois, fundador; Nerses, ob.; Edmundo, rey; Cayo; Octavio, Solutor, Anacleto, Adventor, Tespiedo, Dasilo, Euplio, Basso, Dionisio, Ampelino, Esteban, mrs.; Benigna, Silvestre, Bernardo, Simplicio, obs.; Gregorio, p. Misal (blanco): De san Félix de Valois.

Pensamiento: «Un hombre con feza es un reloj sin cuerda» (Lope de Vega).

**CERTINA**  
el reloj fuerte del mundo  
ATALAYA-Ladreda, 12

## EL TIEMPO EN SEGOVIA

### En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 673,1 mm. Dirección del viento: Sureste. Temperatura máxima: 8 grados. Lluvia recogida: 2 litros por m<sup>2</sup>.

### En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 677,9 mm. Dirección del viento: Sureste. Temperatura mínima: 3 grados.

**El que bebe DUFF GORDON mucho gana**

**REPARACIONES Toribio. RADIO-TV**  
O. Redondo, 11 - Tel. 3774

**CEMENTO PORTLAND SANTA TERESA**  
Fdez. Jiménez, 6. Teléfono 1450  
Materiales de construcción

**Parrilla Florida**  
HOY SABADO, tarde y noche  
Presenta un gran espectáculo  
**ROANS**  
artista polifacético. Por primera vez en Segovia.  
**MARUSA PEDRET**  
bella artista de la canción y maquetista del Teatro Alcázar de Valencia  
**LOS PALACIOS**  
pareja de bailes españoles e internacionales.  
Artífices de la «Jota Aragonesa»  
**CRISTINA** vocalista  
Domingo grandes bailes con la actuación de la bellísima vocalista  
**CRISTINA**  
**PARRILLA FLORIDA**

**Clayson Santana** ♦ **LA COSECHADORA QUE PIDE EL AGRICULTOR** ♦ Exclusiva: **Jesús Horcajo y Cía., S. L.**

# La Ley Orgánica del Estado es como un gran pórtico abierto al futuro de una España en paz

(Viene de la página 1)

Fundamentales han sido calificadas de abiertas, lo que ciertamente implica su progresiva evolución, pero no puede implicar en ningún caso su irresponsable destrucción. En esa evolución cabe prever que las diversas corrientes de opinión suscitadas por la vida real, por las ideas políticas, por los problemas sociales y económicos, encontrarán creciente campo en el que debatir serenamente sus respectivos pareceres.

La mejor prueba de que nuestra misión es fructífera es la acción permanente que el comunismo desarrollando para perturbar nuestra paz interior y nuestro normal desenvolvimiento lo que intentan aprovechar ciertos sectores minoritarios ansiosos de poder a pretexto de defender una democracia del Régimen aunque en realidad lo que pretenden es impedir esa evolución, intentando sumirnos en una situación catastrófica como aquella de la que partimos, en la que ven sus únicas posibilidades de prevalecer.

En este orden de cosas yo no debo prescindir de recordarnos aquel panorama histórico que expuse ante las Cortes Españolas en 14 de mayo de 1946, al hacer balance del siglo XIX y principios del XX, que nosotros hubiéramos querido borrar de nuestra historia, por constituir la negación del espíritu español en relación con nuestra fe, la amenaza para nuestra unidad, la desaparición de nuestro imperio y la pérdida de todo un siglo para el progreso.

Así, en el primer periodo del siglo hasta la vuelta de Fernando VII en 1814, España sufre una Guerra de la Independencia con la invasión del país y tres regencias. Del regreso de Fernando VII a su muerte en 1833, España vive en una continua lucha civil terminada con la intervención armada del extranjero al tiempo que se perdía la unidad de los pueblos hispánicos. En la siguiente etapa, de la muerte de Fernando VII al destronamiento de Isabel II, en 35 años, pasaron por el poder 41 gobiernos, dos guerras civiles, dos regencias, una reina desdichada, tres nuevas constituciones, 15 sublevaciones militares e innumerables disturbios interiores. Del destronamiento de Isabel II a don Alfonso XIII, unos 34 años, España tuvo 27 gobiernos, un rey extranjero, una República en once meses, cuatro presidentes, una guerra civil (última carlista), una guerra exterior con los Estados Unidos y la pérdida de los últimos restos de nuestro imperio colonial. De la coronación de Alfonso XIII el 14 de abril de 1931, 29 gobiernos, dos presidentes asesinados y varios movimientos revolucionarios. En la Dictadura, que dura siete años, reinó la paz, el orden y el progreso; el año que le sucede acaba con el destronamiento del rey y la proclamación de la República. Esta, que va de abril de 1931 a julio de 1936, tuvo en poco más de cinco años dos presidentes, 12 gobiernos, una constitución constantemente suspendida y la repetición de movimientos perturbadores del orden con una revolución comunista y el intento de separación de dos regiones, así como el asesinato por las fuerzas de la policía del Gobierno del jefe de la oposición, nuestro llorado Calvo Sotelo, 117 gobiernos en 103 años. Como se ve, el balance no pudo ser más catastrófico.

Muchas veces he recordado que la decadencia de España no era una decadencia del pueblo español, que en todos los momentos y en todas las circunstancias ha dado muestras de su genio, registrando: enormes heroísmos, santidades sublimes y genios de reconocer que los hombres éramos sensiblemente los mismos, que lo que fallaba y hacía imposible su acción era el sistema político que los destruía. Faltaba la autoridad, la unidad y la continuidad indispensables.

LA SEÑORA

## No es un muro que impida sucesivas metas de perfeccionamiento

### Mucha es la tarea que nos espera. Nuestro país necesitará por largos años ser gobernado con infinita prudencia y también con comprensión y amor

Frente a los intentos de perturbar el orden y la paz social nos sobran recursos dentro de las leyes

Y, si en alguna ocasión se requiere, podemos utilizar los de la Ley de Orden Público para estados de excepción

Aquella unidad, que asombró a tantos que desconocen el sentir de los españoles, es la mejor reafirmación de nuestro sistema político. De un sistema que ha hecho posible—al cabo de los siglos—la unidad entre los hombres y las tierras de España. Porque los españoles de hoy saben que hay una jerarquía de valores naturales en los que se funda la convivencia pacífica y que, ésta, es imprescindible para lograr el progreso y alcanzar el bienestar.

En el momento actual estamos empeñados en un proceso de evolución como nunca ha conocido nuestra historia, oscilante durante largos periodos entre el inmovilismo y la catástrofe. Con la paz de los últimos treinta años, la unidad establecida en 1939 se ha ido abriendo a una pluralidad razonable de pareceres, medianamente un proceso de evolución que es única garantía de que se puedan resolver los problemas que aún tenemos pendientes, sin necesidad de retroceder a formas autoritarias ya superadas.

## Poder judicial, íntegro e independiente

Autoridad política y progreso social, son los recios pilares de la organización de nuestro Estado. Hemos de demostrar cada día al mundo que puede avanzarse por el camino de la justicia social, de la igualdad de oportunidades, de la nivelación de las clases, sin una sola concesión a la demagogia y al desorden; sin consentir que las llamaradas de odio abrasen el bosque nacional; sin tolerar que los españoles se vuelvan unos contra otros, convertidos en hermanos enemigos. Hemos de demostrar también, con la misma nitidez, con la misma contundencia incontestable de los hechos, que un moderno Estado no autoridad que no es un Estado arbitrario, ni un Estado brutal, ni un Estado policiaco, ni un Estado dictatorial. Un moderno Estado con autoridad puede ser, y España lo es, un Estado de Derecho, en el que los ciudadanos sientan garantizados sus derechos civiles, protegida su vida, su hacienda, su familia, su trabajo, su deseo de vivir como les acomode, dentro del respeto al bien común y al de cada uno de sus compatriotas. Un Estado con autoridad plena sobre los intereses individuales y de grupo, de los que no depende su existencia y da a cada uno lo que es suyo; está en cada momento en condiciones de decir «no», tanto a las irresponsables reclamaciones del demagogia como a las solicitudes de los grupos de presión de los poderosos. Todo esto es posible, gracias a un Poder Ejecutivo que ha sido y seguirá siendo vigoroso y eficaz; y a un Poder Judicial de una integridad e independencia absolutas que castiga o absuelve al particular o al Estado, a la Corporación o al individuo, sin otro norte ni otra mira que la recta aplicación de la Ley.

Tenemos ahora estas Cortes renovadas y reverdecidas, emanación y representación del pueblo que a través de ellas hace oír su voz y expresar sus ilusiones, sus deseos, sus ambiciones, sus temores o sus indignaciones. Cada uno de vosotros tiene contraído un sagrado compromiso de fidelidad al pueblo español del que aquellos que os eligieron son parte. Nuestro trabajo asiduo y diligente en las Comisiones, vuestro contacto estrecho y constante con los que os eligieron, vuestro sentido del deber, de la responsabilidad y de la justicia son las únicas condiciones que podrán justificar ante vuestra propia conciencia y ante vuestros compatriotas el cumplimiento del mandato que ejercéis por la voluntad del pueblo.

Nos sentimos firmes y esperanzados en el porvenir, porque el renovado refrendo popular y la capacidad de nuestro Estado para irse adaptando a las necesidades de los tiempos, constituyen un sistema de vitalidad que garantiza nuestra obra más allá del significado de las peticiones. Tenemos conciencia de que España ha encontrado su camino, y que éste es el más adecuado para marchar venturosamente por las difíciles rutas de la historia contemporánea.

ningún cambio ha de afectar, por supuesto, al mantenimiento del principio de autoridad. La España de estos treinta años, después de un siglo de anarquía—unas veces anarquía mansa y otras anarquía revolucionaria—conoce su estricta necesidad y sus claros beneficios. Sin autoridad bien establecida, y sin un último poder decisivo, no hay paz, ni orden, ni derecho. La balanza de la Justicia ha de ser exacta, pero el símbolo tradicional nos la recuerda dotada de fortaleza. No sería beneficioso, para la ordenada convivencia del pueblo español, que cedieramos una pulgada en el mantenimiento eficaz de un orden pacífico. Por las vías legales, y dentro de las pautas fundamentales, daremos cuantos pasos sean necesarios; nosotros siempre estaremos en el mismo sitio, al pie de las mismas banderas, con serena fuerza, al servicio de la razón, de la justicia y de España.

PROPOSITO DE PERMANENCIA HISTORICA

No debe haber lugar a dudas sobre el propósito de permanencia histórica de nuestra obra política. No hemos arbitrado una solución de emergencia, ni somos un paréntesis en la historia de España. Somos la historia misma, interpretada con toda fidelidad a los sentimientos actuales de nuestro pueblo. La España nacida el 18 de julio por un esfuerzo heroico, va a ser continuada, a través de los años, por un esfuerzo tenaz de sucesivas generaciones, eslabonadas en la tarea de dar a nuestra patria una vida pública segura, honesta e institucionalizada.

Y estas realidades no podrán ser desvirtuadas por aquellos que tratan de hacer de la subversión social una plataforma para el logro de sus ambiciones de poderío político. Nunca será la subversión el camino apto para alcanzar las metas de desarrollo social en que hoy empeña su esfuerzo el pueblo español. Con ella sólo se busca comprometer ese desarrollo, crear el caos en la economía y en la convivencia social, revolver el río de la historia con el fin de obtener, por vías confusas y oscuras, aquellos objetivos que los elementos que provocan el desorden no podrían lograr del pueblo español si se presentasen a él en forma clara y sin máscaras. Frente a los intentos de perturbar el orden y la paz social, nos sobran recursos dentro de las leyes, y si en alguna ocasión se requiere, podemos utilizar los que para los estados de excepción nos ofrece nuestra ley de Orden Público, aun sin acudir a la gran reserva de vuestra cooperación legislativa. Antes estos intentos de perturbación, nosotros reafirmamos, una vez más, el principio de que únicamente la paz social y los procedimientos legales, encuadrados dentro de un sistema institucional ordenado al bien común, constituyen vías aptas para el planteamiento y resolución de los problemas sociales y para el establecimiento de unas bases de convivencia justa para todos los españoles.

En estos veintiocho años transcurridos desde el fin de nuestra guerra, ha constituido una preocupación permanente mía el proceder a una paulatina, ordenada y progresiva transformación de la sociedad española.

TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

El Movimiento Nacional ha dedicado sus mejores esfuerzos no tanto a construir el edificio como a preparar el solar sobre el que ese edificio va paulatinamente elevándose. Cualquier sociólogo, por muy enemigo que sea de nosotros, deberá reconocer, al comparar la sociedad española de hoy con la de hace treinta años, que la fisonomía de la misma se ha modificado sustancialmente. Nuestro más acuciante deseo, el tema central que preside nuestra acción política, es el continuar avanzando por ese camino, ya iniciado, de forma tal que, dentro de unos años, la sociedad española haya creado en sí toda una gama de tonalidades que permita también toda una gama de soluciones, ante las que nuestra pueblo pueda elegir con la tranquilidad de que, al hacerlo y, sea cualquiera la solución que adopte, no se dirige colectivamente hacia la catástrofe y el caos, sino que prepara una marcha hacia el porvenir por un camino de convivencia pacífica, de progreso social y de dignidad política.

Pudiera deducirse que esas bases sociológicas, de cuya creación nos en-

orgullecemos, podrían haber sido establecidas por un régimen político diferente. Se meante afirmación sería fácilmente refutable. Bien claro está que los sistemas liberales que rigieron los destinos de España desde principios del XIX hasta 1936 no lograron establecerlas.

Las enfermedades en las naciones duran siglos, y las convalecencias, decenios. España que, con altibajos, ha permanecido tres siglos entre la vida y la muerte, empieza ahora a abandonar el lecho y dar cortos paseos por el jardín de la clínica. Los que quisieran enviarla ya al gimnasio a dar volteretas; o no saben lo que dicen o lo saben demasiado bien.

Mucha es la tarea que nos espera, nuestro país necesitará por largos años ser gobernado con infinita prudencia y también con comprensión y amor. Hay que evitarle, sobre todo, los lujos de la alegre e impulsiva improvisación, de la libertad de volverse contra sí mismo, de disgregarse en bandos enemigos. Su salud, apenas renaciente, no resistiría por mucho tiempo esa prueba.

## Nuestro régimen no ha dejado de evolucionar

Alguna vez se nos ha reprochado una especie de petrificación del Régimen; una paralización que afecta tanto a los movimientos como a las ideas y debo reconocer que este reproche me ha parecido siempre especialmente miope y nacido seguramente de una especie de pereza no solamente intelectual, sino incluso física de los que lo formulan, que no se han decidido nunca a consultar los textos ni a leer la historia de estos treinta años. Nuestro Régimen no ha dejado de evolucionar ni un sol día y, ello, es la prueba más palmaria de su vitalidad. Nuestro Régimen es un ser vivo que crece y se transforma imperceptible y perpetuamente, como los hijos que nos rodean y que con nosotros conviven y a los que, por eso mismo, no vemos crecer. España, tantas veces gobernada por regimenes muertos, puras construcciones de papel, sin un contacto visceral con el pueblo, al que pretendían regir, pasaba de un sistema a otro por el único procedimiento que repugna a la naturaleza: por el de la revolución.

EL ESTADO DE HOY ES EL MISMO EN LO ESENCIAL

Si alguien se tomase la molestia de estudiar con detenimiento y de explicar con claridad la evolución de nuestro Régimen, los españoles se quedarían admirados de ver cómo el Estado de hoy, siendo el mismo en lo esencial, es completamente distinto en lo circunstancial, no ya del que hace treinta años, del nacido en las angustias y en las necesidades de la guerra, sino del de hace veinte, del de hace diez, del de hace incluso nada más que cinco años.

Esa capacidad de transformación y de adaptación a las necesidades y a las circunstancias de cada día es la más firme garantía de la pervivencia de nuestro sistema a lo largo de los años y de los decenios venideros. Tratar de sustituir ese sistema de transformación elástica y flexible, adecuado a todas las circunstancias, a todas las necesidades y a todas las posibilidades por un borrón y cuenta nueva, por un volver a empezar otra vez, sería algo más que una equivocación;

sería un crimen contra el destino de nuestro pueblo y contra el ordenado progreso social y político de nuestros conciudadanos y de las generaciones futuras que habrán de sustituirnos como materia del cuerpo nacional y al mismo tiempo en las responsabilidades de gobernar ese cuerpo.

FUNCION POLITICA REALISTA Y PRACTICA

A la función política que venimos realizando hace treinta años, se le reconoce generalmente que ha sido realista y práctica, dentro de las circunstancias del mundo en que hemos vivido, y en relación con los fracasos de anteriores generaciones de políticos españoles, que no lograron formar un sistema institucional a la altura de las necesidades contemporáneas.

Por otra parte, algunos quieren olvidar que no sólo hemos sido tácticamente prudentes y buenos pragmáticos, sino que hemos procedido a partir de unos principios, unas convicciones y una doctrina política.

De vez en cuando se oye alguna voz que alude a conceptos vagos, como el de Occidente o el de Europa, para pretender que volvamos a tomar modelos foráneos, como si ya no lo hubiéramos intentado, con fracasos a los que sería temerario volver a exponerse. Mentes simplistas se fijan en el ideario de ésta o aquella corriente internacional, como una solución para todos, cuando la realidad indica que las cosas son mucho más complejas cuando de política se trata. Pero ya ha pasado la época de los espejismos, y los países del mundo entero, de Argentina a Portugal, de Brasil a Pakistán, de Grecia a Indonesia, buscan su propio camino, mal que les pese a ciertos internacionalistas que presumiendo de progresistas, son unos verdaderos inmovilistas.

REGIMENES DIVERSOS PARA SOCIEDADES DIFERENTES

## Estufas AGNI 2.980 pts.

al contado y regalamos seis cargas de gas calor gratis para todo el invierno CASA SOLERA



—¡La llave del 8...!

LIQUIDAMOS TODOS LOS TRESILLOS a precios de fábrica MUEBLES "COOPERATIVA SAN FRUTOS" Frente clínica Dr. Gila

REMEDIOS FACILES Y BARATOS

Los experimentos son, por supuesto, necesarios en política; pero sólo son fecundos, y sin riesgo, cuando se producen en adecuadas condiciones de seguridad. Abundan las ideologías que ofrecen, como los charlatanes de feria, remedios fáciles y baratos para todo; pero ya las gentes están escarmentadas de esos curules-todo. Las ideologías fueron, en el pasado siglo, soluciones de emergencia para las masas, a la salida del orden tradicional, derribado por la revolución industrial. Pero, hoy, ya estamos de lleno dentro del orden nuevo, y tenemos que buscar soluciones a sus problemas, en vez de limitarnos a hablar de ellos. Hoy ya conocemos las líneas básicas de la nueva sociedad, hecha posible gracias a la paz de estos años.

Se imagina alguien lo que hubieran sido los problemas del viejo caos político? ¿Se puede pensar que gobiernos débiles hubieran resistido las pruebas que nosotros hemos sobrellevado con dignidad? En todos los ejemplos históricos conocidos, el orden y la paz preceden a la cons-

(Continúa en la página 4)

**sudeycó** Revestimie. los cerámicos (tipo Gresite) Mármoles y triturados Azulejos de importación

JOSE CANALEJAS, 1

---

**Doña Adela García Sanz**

Ha fallecido en Segovia el 17 de noviembre de 1967

A los 71 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo don Emilio Griño González (teniente honorífico de la Guardia Civil); hijos doña Isabel y don Emilio Griño García (ayudante de Montes); hija política doña María del Carmen Díaz Martínez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de privilegio que, por el eterno descanso de su alma, se dirá el día 20, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Millán.

El funeral y sepelio han tenido lugar en la tarde de hoy. Casa mortuoria, Coches, 3.



# La representación orgánica es la única genuina, la que corresponde a la verdadera realidad social

## Vais a cumplir tres funciones relevantísimas en el orden político: representar, deliberar y legislar

(Viene de la página 4)

creación del Estado moderno. Después, sufrieron los atibajos de la decadencia española para entrar, en el periodo de los desastres y las revoluciones, en una lamentable mezcla de inautenticidad, nihilismo y pretenciosa imitación de modelos foráneos. Al llegar nuestro Movimiento, y como un sector más de la reconstrucción nacional, era lógico el deseo de volver a restaurar la tradición de la representación orgánica, pero sin desconocimiento de la naturaleza del nuevo orden social y político en que habría de inscribirse. En la nueva sociedad industrial, la organización sindical ha de tomar el lugar de los viejos gremios y a la vez de una agricultura que ya no es señorial, sino basada en un nuevo concepto de la empresa agraria.

### LA REPRESENTACION ORGANICA

Quieren algunos presentar — de mala fe — la representación orgánica

## Ciudadanía sobria y eficiente

Las últimas elecciones, han sido un ejemplo de ciudadanía sobria y eficiente, y donde las acostumbradas voces que pedían la abstención al pueblo español, fueron otra vez desoídas, por la clara intuición de nuestro pueblo, que sabe muy bien donde radican sus auténticos intereses, razón poderosa que nos impulsa a continuar, sin desmayos ni debilidades, en nuestro servicio pleno a ese pueblo que tanto merece.

Vais a cumplir tres funciones relevantísimas en el orden político: representar, deliberar y legislar.

Representación al más alto nivel, del pueblo español. Representáis a toda la Nación: habréis de hacerlo en momentos decisivos y también en el trabajo modesto y duradero de cada día, en el que habréis de esforzarnos en servir hasta el último de nuestros representados.

Deliberación. En la que ejercitaréis el contraste ordenado de pareceres, en todas las materias opinables, dando así la oportunidad de que ninguna idea útil quede por recoger, en lo que, al fin, ha de ser un acuerdo razonable.

Legislación. La más alta quizá de las funciones políticas, en la que sentaréis las grandes reglas de juego de la convivencia, llenos de responsabilidad por el carácter de máxima generalidad y permanencia de las normas que vis a elaborar.

### EVOLUCION DE LOS PARLAMENTOS

En el mundo entero se reconoce la necesaria evolución de los Parlamentos y sus métodos de trabajo. Ya no son foros resonantes de discursos de lucimiento personal, sino lugar de trabajo de Comisiones especializadas bien asistidas técnicamente, que dialogan con la Administración y sus servicios. Así lo reconoció la Ley de Reorganización Legislativa de los Estados Unidos, de 1946; como también la más reciente reforma constitucional francesa, y la inmensa mayoría de los Reglamentos contemporáneos.

Por lo que a nuestras Cortes se refiere, la Ley Orgánica, y la reforma del Reglamento que, en base a ella, vosotros mismos habéis propuesto, marcan un nuevo e indudable progreso. Las Cortes son definitivamente un cuerpo plenamente legislativo, ya que la sanción (que yo nunca he discutido, a un solo texto de los aprobados por vosotros) Sólo podrá negarse por mensaje motivado, y de acuerdo con el dictamen vinculante del Consejo del Reino. También el nuevo Ordenamiento, concede a la Cámara un mayor control de los decretos-leyes, y se refuerzan, igualmente, las altas funciones de decisión política, en momentos trascendentes para la Nación. Todo ello dentro de una realidad plenamente representativa, que hace pensar, detrás de vuestros debates, la voz sólida del pueblo español.

### IMPORTANTE TAREA LEGISLATIVA

Desde el primer momento, va a pesar sobre vosotros una importantísima tarea legislativa. Mi Gobierno os va a remitir dos textos de gran trascendencia, y a su vez íntimamente unidos entre sí: el segundo Plan de Desarrollo y los Presupuestos Bienales del Estado, correspondientes a 1968-1969, lo que significa la actividad financiera del propio Estado en el primer bienio del plan.

El nombre actual de la libertad es qué libertad puede haber, en la miseria y en la ignorancia? Lo que los pueblos quieren es seguridad para su personal y familiar, para su trabajo y su actividad económica; lo que desean son oportunidades razonables para que sus hijos estudien para que ellos mismos se mantengan en un nivel de renovada aptitud y preparación para prosperar por medio de un trabajo digno, y con arreglo a sus méritos; lo que esperan de los Gobiernos, es precisamente un conjunto de esperanzas fundadas en que el bienestar y la felicidad se lograrán, cada vez, con menores sacrificios y desigualdades iniciales. Seguridad, orden, progreso; eso es el desarrollo,

como una representación de segunda clase, como un hipócrita sistema para rebajar, restringir o bastardear una representación auténtica. Y sin embargo, es todo lo contrario; es la única genuina, la que corresponde a la verdadera realidad social. Emanada de la función social, no de los simples números; viene de la vida, no de la teoría abstracta; da lugar a una representación responsable, y subraya que lo contrario es la irresponsabilidad; es continua, sin saltos bruscos ni reacciones violentas.

La representación territorial, a través de los municipios y diputaciones, nos trae las voces y diversidades de la amplia piel de toro ibérica con sus problemas locales y provinciales tan trascendentes para su vida. Las familias españolas, semillero de la Nación, y células básicas del consumo, nos traen la voz ponderada de las generaciones que en cada hogar, lejos de enfrentarse, se unen para el verdadero proceso civil, que es la vida de cada día y cada hora de España.

y lo que es imperativo, lograr por todos los medios, y, por supuesto, sacrificando todos algo para hacerlo posible. Para ello, claro está, hay también que saber resignarse a las soluciones posibles mientras llegan las perfectas.

### DEFINITIVA UNIDAD DE ESPAÑA

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

El resultado principal de nuestros trabajos será, por encima de todo, la coronación de la definitiva unidad de España. Las leyes que aprobéis deberán completar una sólida armazón de normas y vínculos eficaces y ejemplares entre todos los hombres y las tierras de España. En cierto modo, sólo se puede legislar para el presente, porque la base de la legislación es la tangible realidad social; pero el legislador ha de prever el futuro, en lo posible, y contribuir prudentemente a edificarlo. El presente es la única realidad política; mejoremos lo que tenemos, mirando atrás sin excesos historicistas, pero con respeto a la tradición, y marchemos adelante, sin utopias ni imprudencias. En ello os espera una hermosa y responsable labor. Para ser dignos de ella y de las esperanzas de los españoles que os han elegido, que a su vez representan a los españoles de ayer y de mañana, manteneos sobre todo íntegros al espíritu disgregador que infectó las más lamentables épocas de nuestra Historia. Ya conocéis los frutos de la unidad; mantenedla, y enseñadla con vuestro ejemplo a las nuevas generaciones. A ellas quisiera yo recordar aquí, en estos momentos, ante vosotros, los padres de la Patria: Es ley de vida que nuestros hijos nos sucedan, y mejoren nuestra obra, como nosotros estamos procurando hacerlo con la de nuestros antepasados. Pero, la única obra fecunda es la continuada, la que arranca de lo ya logrado, la que se cimienta sobre la obra positiva anterior.

rior. Bien sé que tenemos, y es nuestro orgullo, una juventud sana, que rehuye esos modelos monstruosos y desgrenados de los adictos a las drogas y a la protesta por sistema, y que es legítimamente ambiciosa de renovados ideales. Sabed imbuirlos, frente a los activistas del nihilismo y los escépticos, el mismo espíritu de servicio en el que luchasteis y seguís luchando, en la guerra y en la paz.

### FE Y ESPERANZA: LA DEL 18 DE JULIO

Yo reafirmo, ante vosotros, una fe y una esperanza, que, como todos vosotros, conservo juvenilmente: la del 18 de Julio, cuando sólo teníamos la razón y el corazón; la que nos hizo mantener una neutralidad digna en la Guerra Mundial, cuando tantos cedían; la que nos sostuvo como una púa ante la discriminación y el bloqueo; la que nos ha permitido reconstruir un país, regenerar una sociedad y considerar, que, si siempre habrá problemas, os de hoy son chicos ante los que ya hemos dejado atrás, y crear las bases de orden social y constitucional que han de garantizar plenamente la pacífica convivencia y el ordenado progreso de todos los españoles en el futuro.

MI ENTREGA PERSONAL NO FALTARÁ PORQUE HE CONSAGRADO TODA MI VIDA AL SERVICIO DE ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES. Pero, para que la obra hecha tenga mayor dimensión que la de mi vida personal, hemos ido perfilando y rematando las instituciones, cuya naturaleza posee una proyección temporal superior a la de las personas. Bajo este signo se ha producido la renovación de estas Cortes, cuyos escaños ocupáis.

### EL MOVIMIENTO NACIONAL SE RENUEVA

Ahi tenéis al Movimiento Nacional, aglutinante de todas las tendencias que, sin desaliento y con vocación entusiasta de servicio, se renueva día a día con la incorporación de las nuevas generaciones, que habrán de tomar el relevo cuando acabe nuestro tiempo.

Con nosotros está — y muchos le representáis aquí — este nuevo sindicalismo que no cesa de renouarse y prepara la su estructura futura, en la que vosotros, señores procuradores, intervendréis activamente.

Y en permanente centinela, como depositario de lo trascendente y en defensa de la Seguridad Nacional y de las Leyes, el Ejército, las Fuerzas Armadas, con la mejor garantía de que España no volverá a caer en el caos del desorden, la anarquía, el hombre y la miseria.

### LA VERTEBRACION DE ESPAÑA

España está ya vertebrada. La Justicia, el Poder Legislativo, el Gobierno, la Universidad, el Ejército y todas las grandes instituciones de nuestra sociedad, tienen clara conciencia nacional y cooperan dentro del marco de la unidad de los hombres y las regiones. Esto es, señores procuradores, el mejor fruto del Régimen, su mejor servicio a la Patria.

Sres. procuradores: Podemos confiar en el futuro porque, garantizada la continuidad y lograda la estabilidad política, el pueblo español tiene la posibilidad de seguir progresando en el ejercicio de esas virtudes, antes ignoradas, de la laboriosidad, la constancia y el respeto a los demás. Y, en este momento, en que os exhorto a trabajar limpia y eficazmente, quiero recordar con gratitud a quienes os precedieron en la honrosa misión de representar en estas Cortes a los hombres y a las instituciones españolas.

UNIDAD EN LO ESENCIAL. No me cansaré de pedir os unidad en lo esencial, para bien de nuestra España, cuya legítima variedad representáis.

La unidad: no en vano es un principio esencial, reiterado tres veces en la Ley Fundamental. Sólo un mínimo de concordia interior permite el respeto exterior, la continuidad de la obra de Gobierno, la eficacia de la acción administrativa.

Vosotros, procuradores de esta novena Legislatura, fieles custodios de esta unidad, continuadores del denodado esfuerzo de vuestros predecesores, que tanta gratitud nos merecen, y conscientes de la especial responsabilidad de la nueva etapa que en la vida española se inicia, haréis honor a la confianza en vosotros por la nación depositada, al legado supremo de nuestros muertos y a la fe de cuantos viven y laboran en una atmósfera de paz y progreso, que es la más firme garantía de una España en permanente alza espiritual y material.

Se que lo haréis, y en este espíritu lleno de esperanza en vuestra autorizada colaboración, declaro inaugurada la presente Legislatura de las Cortes Españolas.

El discurso del jefe del Estado fue interrumpido en numerosas ocasiones por los prolongados aplausos y ovaciones de los procuradores presentes, especialmente al mencionar su Excelencia el problema de Gibraltar. Asimismo los vitores y aplausos se prolongaron largamente al finalizar su discurso el jefe del Estado.

# Aquí todos los DEPORTES

## Deporte segoviano

# La G. Segoviana jugará en Getafe contra el Reyfra

A Getafe irá mañana la Gimnástica para jugar contra el Reyfra. A buen seguro que no encontrará ninguna facilidad en este partido, pero el equipo azulgrana debe llevar conciencia de su gran responsabilidad, porque el momento presente no es nada favorable. Mientras el Talavera y el Askar han conseguido distanciarse de la Segoviana, el Plus Ultra va igualado a puntos con ella, y tiene mañana un partido que nos parece fácil, en Toledo, frente al Santa Bárbara. Quiere ello decir que esta jornada podrá suponer para los gimnásticos la pérdida del tercer puesto, además de verse muy seriamente amenazados por Pegaso, Quintanar y Manchego.

En la Segoviana debutará Diego, que formará la línea media con Mendiondo, que reaparece. Así pues, el equipo, con estas inclusiones, será el mismo de la jornada anterior.

### ACUEDUCTO - NAVALCARNERO

En El Peñascal, a las cuatro de la tarde, jugarán el C. D. Acueducto y el Navalcarnero. Los visitantes se dejaron ganar en su propio terreno, el domingo último, por el San Prudencio, y aunque esta circunstancia les habrá espoleado para intentar puntuar mañana en Segovia, es lógico suponer que el Acueducto no se deje sorprender y asegurará pronto su victoria.

### SEGOVIANA - H. PRODUCTOR

También en El Peñascal, pero a las doce de la mañana, el juvenil de la G. Segoviana se enfrentará al Hogar del Productor. Indiscutiblemente, la victoria debe ser para los segovianos, más equipo por todos los conceptos, que con este encuentro debe reanudar los éxitos que, momentáneamente, cortó el Femsa con su mínima victoria del domingo último en Madrid.

### BALONCESTO

#### Imperio - Standard

En el pabellón deportivo, a las doce y media de la mañana, se jugará este encuentro. Los segovianos, después de su descanso de la jornada anterior, se encuentran con un rival muy fuerte y peligroso, ante el que habrán de "redondear" un buen encuentro para que no se les escape el triunfo.

### BALONMANO

#### G. de Franco - C. A. U.

A las once se jugará en el pabellón deportivo el encuentro Guardia de Franco - C. A. U. Este partido debe representar la segunda victoria para los segovianos, ante un equipo que no se viene mostrando muy goleador. El Guardia de Franco puede anotarse así un buen triunfo, de cara al siguiente partido, que también jugará en Segovia.

# Folledo, vencido por Durán, por k. o. t., en el duodécimo asalto

Turín, 17.—Primeramente fue en Madrid, ante el húngaro Laszlo Papp. Después, en Milán, frente a Benvenuti. Ahora, por tercera vez y con el mismo resultado, Luis Folledo vuelve a fallar en el europeo de los pesos medios, Carlos Durán, en Turín, fue totalmente superior a él y lo venció con toda justicia.

La superioridad de Carlos Durán se afirmó, particularmente, a partir del octavo round, durante el cual un terrible golpe directo del italo-argentino, hizo perder al campeón español su protector dental. No obstante, Luis Folledo tuvo una valerosa y última reacción, que de nada le sirvió, al comienzo del noveno asalto. Pero Durán más entero y seguro de sí, colocaba uno-dos y "chochets" con ambas manos a la cara del español, asegurándose una considerable ventaja.

El campeón italiano, ligeramente herido en la mandíbula, a consecuen-

cia de un golpe, continuó su ataque demoleedor en el décimo asalto. Folledo, con grandes dificultades y viéndose en absoluta inferioridad para contener los ataques de Durán, se rompió totalmente y comenzó un boxeo abierto y sin eficacia alguna, que permitía a Durán, dueño y señor del ring en aquellos momentos, colocar golpe tras golpe, hasta llegar al decimo primer asalto, en el que una nueva serie al cuerpo y a la cabeza, seguida de un "uppercut" a la mandíbula, lanzaron al español a la lona.

Folledo se levantó inmediatamente, pero fue, sin embargo, contado. Y Durán no le permitió ni un solo instante de respiro, hasta tal punto que, en el fragor de la batalla, ambos pugiles continuaron golpeándose incluso después de sonar la campana.

Durán, en el momento en que el golpe de campana anunciaba el co-

mienzo del decimosegundo asalto, comenzó a golpear a Folledo desde todos los ángulos, haciéndole refugiarse en el cuerpo a cuerpo junto a las cuerdas y sin poderse defender eficazmente. La terrible lluvia de golpes que caían sobre el español, que se encontraba en peligrosas condiciones, obligaron al árbitro inglés y juez único de la pelea, mister Roland Dakin, a enviar a Folledo a su rincón, levantando el brazo victorioso de Carlos Durán, por k. o. técnico.

La decisión del árbitro, aunque un poco prematura, según algunos observadores, llegó, sin embargo, muy a punto, ya que Luis Folledo no se encontraba en absoluto en condiciones de defenderse de la acometida de Durán, evitándosele de esta manera recibir un castigo más severo y de consecuencias imprevisibles.



## MAÑANA DOMINGO

a las 7,30 por T V E.

Transmisión directa del encuentro de fútbol del Campeonato de Liga

### Atlético de Madrid-Real Sociedad

Véalo cómodamente a través de su televisor



19 TE 395A

Repuestos legítimos - Servicio técnico garantizado

Distribuidor exclusivo: GALERIAS Sta. COLUMBA Azoguejo, 7 Tel. 18-10

# PRIMER ANIVERSARIO

## DON JULIAN RUEDA BENITO

Que falleció en Madrid el día 20 de noviembre de 1966

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Rincón Valverde; hijos don Germán, doña Francisca, don Bienvenido, doña Rosa, don Rafael, don Julián y don Pedro Rueda Rincón; hijos políticos doña Ana María Hernan, don Mariano Fernández de Mesa, doña Eugenia Cayón, don Angel Sanz, doña María Estrella Seibane y doña Ana María García; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

Los funerales se oficiarán en la parroquia de Santo Tomás, de Segovia, el día 20, a las once y media de la mañana, y el mismo día en la parroquia de la Milagrosa (García de Paredes) de Madrid, a la una de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

## Las fuerzas armadas griegas, en estado de alerta Cada vez más ansiosa expectación en Londres ante la posible devaluación de la libra

### A consecuencia de nuevos incidentes en Chipre

#### Grivas se encuentra en Atenas para celebrar conversaciones con los dirigentes griegos y Turquía hace a Grecia responsable de la reanudación de la violencia

Atenas, 18.—Las fuerzas armadas griegas se encuentran hoy en estado de alerta parcial, a consecuencia de los incidentes de Chipre, tras el nuevo enfrentamiento de las dos comunidades, griega y turca, de la isla, según ciertas informaciones que circulan por la capital de Grecia.

Sin embargo, no hay confirmación oficial de estos rumores, a pesar de que fuentes bien informadas han indicado que las fuerzas armadas fueron puestas en alerta poco después de tenerse conocimiento de nuevos choques en Chipre la pasada noche.—Efe-Reuter.

#### MAS INCIDENTES EN NICOSIA

Nicosia, 18.—Dos personas han resultado heridas hoy en Nicosia en el curso de sendos incidentes ocurridos en el mercado de la serie de violencias entre elementos de las dos comunidades, griega y turca, de la isla de Chipre, que entran ya en su cuarto día.

En un primer incidente, un taxista griego-chipriota, resultó herido en un tiroteo iniciado, según ciertos testigos, por elementos turco-chipriotas.

En el segundo incidente, otro griego-chipriota, fue herido por un tiroteo ocurrido en la línea divisoria de los dos sectores de Nicosia.—Efe-Upi.

#### Grivas, en Atenas

Atenas, 18.—El general George Grivas, comandante en jefe de las fuerzas armadas de Chipre, ha llegado a esta capital procedente de Nicosia, para celebrar conversaciones con los dirigentes griegos, según informa la agencia de prensa «Atenas».

La citada agencia añade que el general Grivas, permanecerá en Atenas por espacio de varios días.—Efe-Reuter.

#### Ha muerto el padre de «Cantinflas»

Méjico, 18.—Pedro Moreno Esquivel, padre del famoso actor cinematográfico mejicano Mario Moreno «Cantinflas» ha sido enterrado ayer. Falleció el jueves a la edad de 95 años.—Efe-Upi.

#### Otro antiguo nazi, capitán de las S.S., detenido en Baviera

Munich (Alemania Federal), 18.—Ha sido detenido en una localidad bávara Anton Ganz, excomandante de dos campos de concentración nazis en Austria, según han hecho saber las autoridades de justicia en esta capital.

Ganz, que cuenta 68 años de edad, había sido capitán de las S.S. y ha vivido desde el final de la segunda guerra mundial en la localidad de Boos, bajo su propio nombre, pero últimamente, y tras las pertinentes indagaciones, se ha puesto en evidencia su culpabilidad durante la guerra. Se sospecha de él que sea responsable de la muerte de muchos de los prisioneros en los campos de concentración de Viena-Neustadt y Ebensee, subsidiarios ambos del de Mauthausen.

Ganz estuvo encargado de ambos campos desde 1943 hasta el final de la contienda.—Efe-Reuter.

#### EL CASO MUELLER

Berlín, 18.—Las autoridades alemanas occidentales, han considerado hoy la posibilidad de enviar a la esposa del que fue dirigente de la «Gestapo», Heinrich Mueller, a Panamá, para ayudar a dudar en esta ciudad por su parecido con el ex-dirigente nazi es o no su marido.—Efe-Upi.

#### Lora Tamayo asistirá en Viena a la Conferencia de ministros de Educación de la U.N.E.S.C.O.

Madrid, 18.—El ministro de Educación y Ciencia, profesor Lora Tamayo, saldrá mañana para Viena, con objeto de asistir a la conferencia de ministros de su ramo de los países de Europa miembros de la UNESCO. Le acompañan en el viaje el subsecretario de Enseñanza Superior, don Juan Martínez Moreno, y el director general de Promoción y Cooperación Científica, don José Ramón Álvarez Ossorio.—Cifra.

#### El lunes, funerales por José Antonio en el Valle de los Caídos

##### Los presidirán altas jerarquías del Estado

Madrid, 18.—Solemnes funerales por el eterno descanso de José Antonio Primo de Rivera y de cuantos ofrendaron su vida por Dios y por España, serán oficiados el próximo lunes, día 20, en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Los funerales serán presididos por altas jerarquías del Estado. El día 20 se cumplen treinta y un años de la muerte del fundador y primer jefe nacional de la Falange, en la prisión de Alicante.—Cifra.

La reciente actitud —dice la nota— ha causado tensiones en las relaciones greco-turcas y Grecia debería cumplir sus deberes en la isla para disminuir la tensión.

La nota en cuestión fue entregada poco después que la asamblea general turca autorizase al Gobierno para enviar tropas «fuera de Turquía».—Efe-Upi.

#### El Vietcong anuncia una tregua de tres días para Navidad y Año Nuevo, y siete para el año nuevo lunar vietnamita

##### Van Thieu propondrá a Ho Chi Minh una reunión entre el Norte y el Sur

Saigón, 18.—El radio del Ejército de Liberación del Vietcong ha anunciado hoy una tregua de tres días para Navidad y Año Nuevo, respectivamente, y un alto el fuego de siete días con motivo del nuevo año lunar vietnamita para el mes de febrero.



Washington.—El presidente Johnson ha tenido una actuación insospechada durante su última conferencia de prensa. Después de un rato de relativa tranquilidad, Johnson se quitó las gafas, abandonó el librito de notas y se acercó a los periodistas discutiendo la guerra del Vietnam, defendiéndose y atacando a sus críticos, etc., y todo ello acompañado por una continua y expresiva acción de sus manos que ha sido recogida perfectamente en esta composición fotográfica.—(Telefoto AP-Europa Press.)

#### Van a casarse en un cementerio

##### Para empezar una nueva vida

Houston (Tejas), 17.—Una pareja de novios de Houston contraerá matrimonio hoy en un cementerio.

El novio es Ronald Worsham, de 28 años, y la novia Edence Teed, estudiante de la Universidad de Houston.

«Es un lugar hermoso para concluir», dijo Worsham. «Así pues, ¿por qué no empezar una nueva vida en él?»

E. P. Worsham, el padre de Ronald, ha declarado que a su hijo le gustaba jugar en el cementerio cuando era niño.—Efe-Upi.

INAUGURA SU TUMBA CON UNA FIESTA Y BRINDIS CON CHAMPAGNE

Agrirento (Italia), 18.—El barón Agostino la Lomia, de la nobleza siciliana inauguró ayer cuando cumplió setenta años de edad, el monumento funerario que lo acogerá cuando llegue la hora en el panteón de su familia, en el cementerio de Canicatt. El sarcófago está inspirado en un clásico de la época romana. El barón La Lomia invitó al acto a una veintena de amigos que admiraron la obra del escultor y brindaron con champagne para que el ataud quede vacío durante largos años.

ROBAN UNA ESTATUA DE CUATRO METROS EN UNA CARCEL EN CONSTRUCCION

Roma, 18.—Ha sido robada una estatua de cuatro metros de altura, hecha en bronce, colocada en el patio interior de una cárcel-modelo que está siendo construida en Roma.—Efe.

#### La opinión señala tres alternativas para solventar la crisis:

- ◆ Devaluación drástica de un treinta por ciento
- ◆ Crédito de 1.000 millones de dólares más devaluación en un quince por ciento
- Crédito masivo de apoyo por parte de los bancos del orden de 3.000 a 5.000 millones de dólares

Londres, 18.—La opinión corriente esta mañana es que al Gobierno del señor Wilson, se le ofrecen tres alternativas básicas para solventar la crisis de la esterlina:

1. Devaluación drástica y brutal de la libra, de un 30 por ciento, por ejemplo.
2. Aceptación de un crédito de mil millones de dólares, más devaluación moderada de la libra, de hasta un 15 por ciento, por ejemplo.
3. Crédito masivo de apoyo por parte de los bancos centrales del orden de los 3.000 a los 5.000 millones de dólares.

Este juego de alternativas se debe aparentemente, a que las condiciones de cualquier préstamo están dispuestas a conceder los bancos centrales de los diez y Suiza, se antojan excesivamente «duras», para el Gobierno de Londres, que ha de pensar en su solvencia política para con su partido, y en última instancia, para con su país.

#### FRANCIA QUIERE «LLEVAR A LA PARED» AL GOBIERNO BRITANICO

Según lo que se dice desde París la dureza de dichas condiciones es cosa francesa. Francia trata de «llevar a la pared» al Gobierno británico, por razones muy complejas y bastante políticas.

Al introducir en estos rumores de fin de semana el rumor de una eventual devaluación, Londres está quizá tratando de parar y replicar a la actitud francesa.

Por otra parte, haciendo, Francia sería probablemente la nación que más sufriría, económicamente hablando (más incluso, que la pro-

pia Gran Bretaña) de una devaluación de la libra.

#### CADA VEZ MAS EXPECTACION

Entre tanto, los rumores y la expectación siguen dominando cada vez más ansiosamente, el ambiente londinense de este soleado y tibio fin de semana.—Efe.

#### El viceprimer ministro rumano, en Madrid

Madrid, 18.—Por vía aérea procedente de París, llegó ayer, a las tres de la tarde, a Madrid, el viceprimer ministro de la República Democrática de Rumania, señor Gheorghe Radulescu, que viaja al frente de una misión comercial de su país que hoy continuará su viaje a Cuba.

En el aeropuerto de Barajas, el señor Radulescu fue recibido por don Mariano Sanz Briz, del Ministerio español de Asuntos Exteriores, y don Alejandro Petrescu, cónsul general de Rumania en España.

España y Rumania rubricaron recientemente un acuerdo consular, primero que España firma con un país del este de Europa.

Madrid, 18.—Para La Habana salió el aeropuerto de Barajas la misión económica rumana que preside el viceprimer ministro de Rumania, señor Gheorghe Radulescu.—Cifra.

#### Gran demanda de oro en la Bolsa de París

París, 17.—Doce millones doscientos setenta mil francos fue el importe del negocio de oro registrado hoy en la Bolsa de París, donde se despertó un inusitado interés por este metal.

La gran demanda de oro se debe, según los medios bursátiles de la capital francesa, al deseo de cubrirse ante una posible baja de la libra esterlina en torno a la cual reina una gran expectación en los cambios de París.

La cifra de los intercambios de oro registrados ayer en París, como contrapartida a la de hoy, fue de 4.230.000 francos.—Ere.

#### EL CAUDILLO presidió la apertura de la novena legislatura de las Cortes

(Viene de la página 1)

char al Palacio de Oriente para acompañar al Jefe del Estado.

A las cinco y treinta y cinco, Franco hizo su entrada en el hemiciclo de la Cámara. Todos los procuradores, puestos en pie, tributaron al Jefe del Estado una larga y ensordecedora ovación. El salón de sesiones presentaba un brillante aspecto. Los procuradores que integran la novena legislatura vestían chaqué o uniforme. También se encontraban totalmente llenas las tribunas de invitados, como igualmente la del Cuerpo Diplomático, en la que se encontraban los jefes de misión acreditados en Madrid. En otra tribuna tomaron asiento los príncipes don Alfonso y don Gonzalo de Borbón y Dampierre.

Tras atravesar el salón de sesiones en medio de una constante y sonora ovación de los procuradores e invitados, puestos en pie, Franco subió los diez escalones de acceso a la mesa presidencial de las Cortes, en la que tomó asiento, a su derecha al presidente de la Cámara, Sr. Iturmendi.

#### COMIENZA EL DISCURSO

A las cinco y treinta y siete minutos, el Jefe del Estado comenzó su discurso, en el que el transcurso del cual fue constantemente interrumpido por los aplausos de los procuradores que sub-

rayaban las afirmaciones del Jefe del Estado.

Una hora y doce minutos duró el discurso del Jefe del Estado, que fue interrumpido diecisiete veces por los vitores y los aplausos de los procuradores puestos en pie. Las ovaciones de los miembros de la Cámara fueron especialmente significativas cuando el Jefe del Estado, en su discurso, se refirió a Gibraltar. Finalmente, una ovación de cerca de dos minutos acogió las últimas palabras del mensaje del Caudillo a las nuevas Cortes.

Seguidamente, entre iguales muestras de entusiasmo, el Jefe del Estado abandonó el salón de sesiones acompañado por el presidente de las Cortes, señor Iturmendi, y seguido del Gobierno en pleno y Mesa de las Cortes. Se despidió Franco de los ministros y de los miembros de la Mesa y subió a su coche en unión del presidente de las Cortes, mientras que la banda del batallón del Ministerio del Ejército, al igual que a su llegada. El interpetaba el Himno Nacional. El numeroso público que aguardaba la salida del Jefe del Estado prorrumpe en aplausos y vitores, a los que el Caudillo respondió sonriente. Muy cerca de las siete de la tarde, el Jefe del Estado y sus acompañantes se dirigieron hacia su residencia de El Pardo.

#### Un helicóptero se estrella contra un taxi en Saigón

Saigón, 18.—Un helicóptero se ha estrellado esta mañana sobre un taxi que circulaba por una concurrida calle de Saigón. El conductor del taxi resultó muerto. Ninguno de los tripulantes del helicóptero resultó herido. Los primeros informes señalan que el motor del helicóptero «H-34» falló y cayó sobre el taxi, destruyéndolo completamente.—Efe-Reuter.



# Agricultura y Ganadería

El mercado de SEGOVIA

## Gran retraimiento de la oferta y tendencia alcista de las algarrobas

Acudió mucha gente al mercado de esta semana en nuestra ciudad, de modo que a este respecto resultó una jornada extraordinariamente animada. En lo tocante a lo estrictamente mercantil, diremos que la cebada continuó registrando idéntica firmeza de mercados anteriores. Se repitió, pues, la cotización de cinco pesetas, que puede considerarse como el precio de mercado, aunque en algunos casos, y según distancias, se hiciese alguna operación un poco más barata, a 4,90.

La nota de la sesión la dieron las algarrobas, convertidas a causa del retraimiento de la posesión, en mercancía que no tiene precio. Prácticamente no se hicieron operaciones, pero a título indicativo, puede darse la cotización de 7,40-7,50, con ganancia de 10-20 céntimos. El maíz, por el contrario, repitió el precio de 6,30-6,40. Finalmente, en el mercado de porcino se apreció alguna animación, oscilando la cotización entre las 37-37,50, según peso, es decir un precio medio a base de 3,25.

## Parece inevitable el aumento de la superficie cebadera

Continuamos todavía—y después de todo ello, es natural—sin saber a qué atenernos en lo que se refiere a la superficie que, en definitiva, se sembrará de cebada. Hay impresiones para todos los gustos, pero no deja de ser sintomático el hecho de que desde algunas comarcas de Castilla la Vieja se difunda la impresión de que el área de ese cereal secundario será mayor que en la campaña anterior.

La mayoría de los labradores—se informa desde un pueblo vallisoletano—, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Agricultura, han reducido bastante la siembra de trigo y han aumentado la de cebada, hasta el punto de que hay quien la ha dividido en dos partes iguales. Espera que esperar para saber a qué atenernos al respecto. Pero, entretanto, bueno será que tomemos nota de que este año ha sido cebadero por necesidad, y queda calificado como "recorrido" en la historia de ese cultivo.

El cálculo provisional de esa cosecha eleva la producción a la cantidad de 26.310.000 quintales métricos frente a 20.063.000 el año pasado. Luego el aumento es representativo del 31 por 100, y no ha sido debido exclusivamente a que el rendimiento por hectárea ha sido mayor, sino también a que se sembró más. Además, hubo otras causas, y en este punto dejamos la palabra a "ABC" de Madrid, que decía el 3 de este mes: "Los resultados conseguidos son asimismo debidos a una mejor selección de la simiente y a un mayor empleo de variedades más productivas que la común, sin que desentendamos el laboreo a mayor profundidad, y el empleo, en muchos casos, de fertilizantes, aunque todavía en pequeña escala, cosa que antes no se hacía. Ello denota un interesante cambio de mentalidad en el agricultor, quien normalmente no abonará dicho cereal". Por otra parte—sigue diciendo el mismo periódico, para hallar justificación a tal avance cebadero—, debe considerarse la memoria de precios que ha empezado a bajar para el grano que se acaba de cosechar. Como se sabe, el de compra por el Servicio Nacional del Trigo es de 4,90 pesetas el kilo, de donde resulta que el valor de los 17,34 quintales métricos, que ha sido la producción media por hectárea, en 1967, nos da un total de 8.577 pesetas, mientras que la producción media de trigo, que ha sido de 13,10 quintales, es representativa de pesetas 8.724,60. De esto resulta que la diferencia en favor del cereal rey ha sido solamente de 147,60 pesetas. Y concluye: "No resulta, pues, arriesgado augurar un brillante porvenir al cultivo de la cebada, ni parece difícil de solventar el problema de reducir el del trigo a una superficie

prudencial, limitación que muy bien pudiera reflejarse más acabadamente en la campaña que acaba de empezar".

## LA ACEITUNA

Está a punto de comenzar la recogida de aceituna de almazara en las zonas más tempranas de Andalucía. Se cumple ahora un mes desde que cayeron las primeras lluvias de este otoño, que el olivar necesitaba muy urgentemente. Los efectos del agua no se han hecho esperar, pues es efectiva la ganancia en pulpa, en jugo, en tersura del fruto, que ha de traducirse en cierta mejoría en cuanto a su rendimiento en aceite. Lo celebramos.

## Prohibición de importar ganado de INGLATERRA debido a la glosopeda allí producida con carácter epizootico

La situación en España, al respecto, es satisfactoria

Se ha producido baja en los precios del ganado de abasto y recría porcina en Santiago de Compostela

Nueva fase de desarrollo en los pastos del Mediodía

La nota del día es la glosopeda que, con carácter epizootico, se ha manifestado en el Reino Unido, donde a mediados del presente mes el número de focos pasaba de trescientos treinta en casi una docena de condados, habiéndose sacrificado veintiocho mil cabezas de ganado vacuno, dieciséis mil de ovino y dieciocho mil de porcino. La alarma ha tomado estado público, con múltiples interpelaciones en la Cámara de los Comunes al ministro de Agricultura, Mr. Fred Peart, quien puso de relieve la gravedad de la situación y expresó su confianza en la política de sacrificar inmediatamente los animales enfermos.

Debe hacerse notar que tales informes proceden de la propia Inglaterra, si bien es cierto que ya con fecha 30 de octubre último la Oficina Internacional de Epizootias hizo público el estado de situación en las islas británicas.

### MEDIDAS PRECAUTORIAS

Nos interesaba saber si en nuestro país se habían adoptado, con tal motivo, las medidas precautorias propias del caso, y nos complacemos en informar que, efectivamente, la Dirección General de Ganadería ha prohibido la importación de ganado inglés, carne-piel de la misma procedencia, mientras duren las actuales circunstancias. Ese mismo Departamento del Ministerio de Agricultura, ha cancelado la importación de las partidas de bovinos y lanares ingleses que estaban ya autorizadas por nuestro Ministerio de Comercio.

Parece ser que el mayor número y la mayor virulencia de los focos corresponde a Escocia, donde, con buenos pastos, tienen un sistema de explotación extensiva del ganado vacuno semejante al de las regiones meridionales españolas, por lo que el secuestro de los animales, en el ámbito escocés, presenta características muy distintas a las del que se practica en la Inglaterra propiamente dicha, donde predominan las explotaciones intensivas.

Según la opinión de diversos técnicos veterinarios españoles, no debe extrañar el verdadero «estallido»

de la fiebre aftosa en el Reino Unido, que se está propagando con la rapidez de reguero de pólvora incendiaria. Esa velocidad de invasión se debe a que, estando prohibida allí la vacunación preventiva, los animales receptibles se hallaban en estado que podríamos llamar «vir-

gen», o carentes de defensa contra tal epizootia, lo que resulta bastante extraño después de las incidencias glosopédicas producidas hace poco más de un año coincidiendo con la invasión del mismo carácter que se produjo en la mayor parte del continente europeo.

## IMPORTACION-PROHIBIDA

Decíamos antes que, por parte española, y creemos que también por la de los demás países continentales, ha quedado prohibida la importación de ganado vacuno y lanar, carne fresca, etc., originarios de las islas británicas, pero suponemos que se extenderá a toda clase de animales, pues en el propio territorio inglés se han puesto limitaciones al desplazamiento de caballos, hasta el extremo de haberse suspendido alguna carrera. Las medidas precautorias afectan incluso a otras actividades de carácter deportivo en los territorios infectados. La pesca ha sido prohibida en la cuenca del río Severn, límite entre Inglaterra y Gales, debido a que los afluentes de aquél pasan por zonas afectadas; y un partido de fútbol que estaba jugando-se en Blundell—Lancashire—, fue interrumpido por la Policía al descubrirse que el terreno estaba dentro de la zona en la que se habían registrado focos.

### LA GLOSOPEDA EN ESPAÑA Y OTROS PAISES

En la Europa continental (se nos

ha dicho, también en fuente competente), la situación, en cuanto a la glosopeda no es inquietante por el momento. Continúan registrándose casos esporádicos que se combaten con rapidez, como sucede en España. En nuestro país no hay novedades dignas de ser mencionadas. Son pocas, y esporádicas, las incidencias. La última se registró en la provincia de Teruel, afectando solamente a doce reses vacunas, siendo inmediatamente atajada.

Bien quisiéramos que desde el Reino Unido pudieran difundirse noticias en el sentido de que la fiebre aftosa ha quedado allí bajo control, y tenemos confianza en que la gran lucha emprendida por el cuerpo de veterinarios británicos, tendrá desde primera hora toda clase de asistencias del exterior, para reducir al mínimo los estragos en su cabaña y, paralelamente, eliminar el peligro que existe de propagación al espacio continental. Nosotros sabemos, por propia experiencia, lo que significa afrontar por sí mismos, ante la indiferencia exterior, la batalla contra grandes azotes epizooticos. No deseamos que nadie pueda quedar en análogas circunstancias, a veces dramáticas, y seríamos los primeros en alentar, si ello fuese necesario, la cooperación precisa por nuestra parte, si bien suponemos que ésta se hará sentir, en la medida que nos corresponda, a través de la Oficina Internacional de Epizootias.

Pasemos ahora a ocuparnos de la evolución de ferias y mercados en España, bajo la impresión, en lo que se refiere al ganado de renta, de que llevamos una buena serie de días de características climatológicas favorables para el desarrollo de los pastos que estuvieron a punto de registrar un fuerte frenazo hace dos semanas, al ser reemplazadas las corrientes auténticas por las nórdicas, con todo su cortejo de nieve y heladas. Afortunadamente, ese tiempo adverso fue rápidamente reemplazado por la reaparición de las buenas temperaturas y de nuevas lluvias que bañaron las plantas y dissiparon la frialdad del terreno, con lo cual volvieron a imperar las condiciones favorables para el crecimiento de la vegetación. Por supuesto que al trazar esta panorámica estamos refiriéndonos, de manera especial, a las tierras meridionales donde predominan las explotaciones extensivas y que, por disfrutar de un clima otoñal e invernal más benignos que las regiones centrales, cuentan con mayores probabilidades éstas últimas de disponer, en este período de transición, de la hierba que precisan sus grandes masas lanares que han de proporcionarnos ingentes cantidades de carne por medio de la paridera en curso. Bien va todo, desde luego, para la proliferación ovina en primer término, y hasta en la provincia de Jaén, a la que dejábamos la semana anterior en trance de sacrificar recientales para salvar a las madres, por carencia de brote herbáceo, se ha contenido esta tendencia porque también allí apunta el empastamiento en virtud de los recientes e importantes aguaceros que aquel territorio ha recibido. Esto mismo es válido para el espacio manchego, que se encontraba en iguales lastimosas circunstancias.

En cuanto al centro, bien está que, al menos la vegetación espontánea, dé señales de vida, lo que no deja de ser interesante como preparación de la primavera de pastos, siquiera no se descarte ya la posibilidad de que en valles y demás zonas de suelo arropado por las masas forestales, puedan, por lo menos los ovinos, hallar lugares de ramoneo.

### SECTOR VACUNO

Una referencia nada satisfactoria para los criadores de ganado de abasto y porcino, proviene de Santiago de Compostela, donde el jueves anterior pudo apreciarse una re-

cesión de los precios en ambos sectores. Las canales de ternera con peso de 82 a 90 kilos, tuvieron el peso máximo de 90,50 pesetas. Las de 90 a 100 kilogramos, a 89 pesetas; de 101 a 110, a 88; de 111 a 120, a 87; de 121 a 135, a 85; de 136 a 150, a 84; de 151 a 165, a 82; de 166 a 180 kilogramos, a 79. En cuanto a canales de 200 o más kilos, los precios son a convenir.

El ganado mayor de abasto, en clase extra se pagó a 55-58 pesetas kilo canal; de primera, entre 52,50 y 54,75; de segunda, a 49,25-52,25; y de tercera, entre 44,50 y 49. Por lo visto, y sin que se sepa por qué motivo, Madrid, Barcelona y otros grandes centros urbanos han comunicado a sus proveedores que se abstengan de enviar ganado. Se trata de que hay más disponibilidades de carne de importación? Nadie concretaba nada en el Coto de Santa Susana, pero había rumores para todos los gustos ante la súbita y extraña paralización de la demanda. En cambio, ésta se mantuvo activa en cuanto a terneros pintos, de los que se vendieron unos 300, sin modificación de precios respecto de mercados anteriores. Con un peso medio de 60 kilos cada uno, valieron entre 4.500 y 5.000 pesetas. Los mayores contingentes salieron para Santander, Segovia, Toledo, Burgos, Zaragoza, Valladolid, Murcia, Madrid y Lérida. También se apreció estabilidad en vacas lecheras.

Más de 1.000 cabezas de vacuno en la feria de Herrera de Pisuaña, pagándose las vacas para sacrificio a 30 pesetas kilo en vivo, y las terneras a 62. Novillas ratinas en torno a 23.000 pesetas, y parejas de trabajo, buenas, sobre 33.000.

## SECTOR PORCINO

Momentánea recesión de los lechones, en Santiago de Compostela, conforme decimos anteriormente. Ese retroceso se cifra entre 50 y 60 pesetas por ejemplar, vendiéndose alrededor de 320. Claro es que la pérdida o la ganancia a ese nivel, viene produciéndose allí periódicamente, por lo que hay que esperar para poder deducir si, en efecto, la baja perdura o es simplemente circunstancial. Para cebados, con peso de 60 a 80 kilos, rigió la cotización media de 50 pesetas canal.

Valencia registra abundancia de existencias de cerdos para matanza, por haber aumentado los envíos desde otras provincias. Ambiente de flojedad en precios. Los blancos del país, entre 37,50 y 39,50 pesetas kilo en vivo, según peso, y Landrace y Large White en torno a 40,50. Sigue fuera de mercado la raza ibérica.

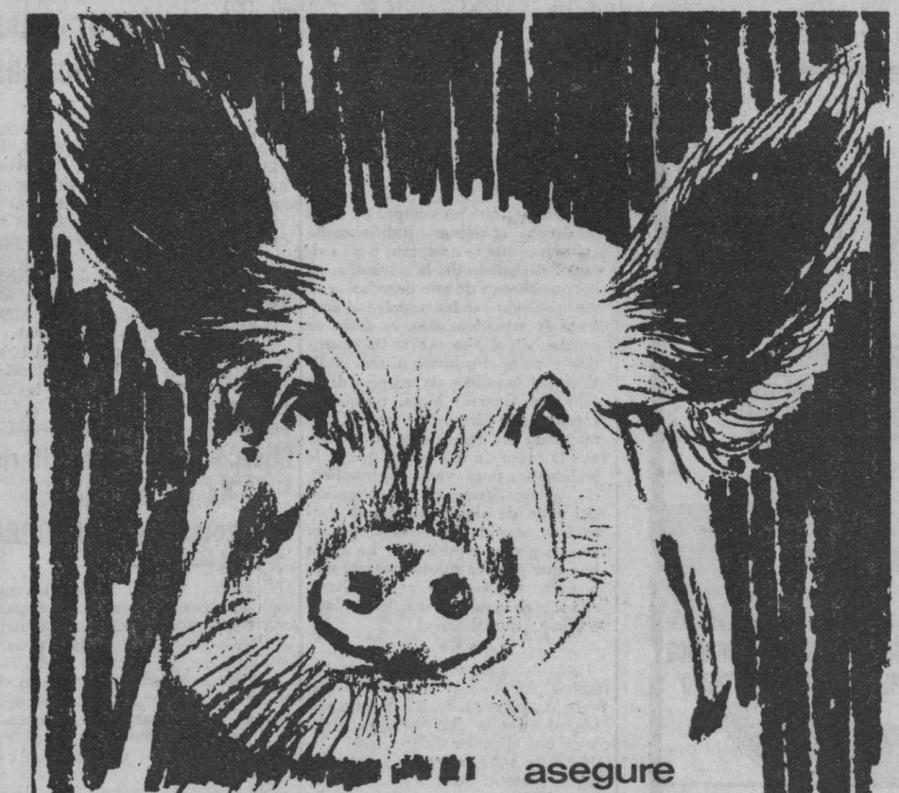
## BUENA NASCENCIA DE LOS CEREALES

Al pasar la habitual revista semanal a la situación del campo, tenemos que traer a primer plano las referencias que se han aparejado a envíos desde los de la Mancha y de Jaén, a los que, ya en nuestra crónica anterior, dejábamos en trance de cambio favorable con las lluvias que, por fin, los regaron en los comienzos de la semana pasada. Hoy esas impresiones han cambiado de color. Ha nacido la siembra realizada en seco, y germinando está la semilla enterrada al recibir temprano la tierra, mientras se fuerza la marcha en concluir allí la sementera. A menos que el tiempo se volviese loco, y tuviesen que quedar en parques y establos los tractores y las yuntas, el suelo está en las condiciones apropiadas para rematar puntualmente aquella. Rematada está, y bien rematada, en el resto del país, y desde todas las regiones que empezaron a sembrar "en serio", a mediados de octubre, se nos dice que la nascencia de las plantas y su desarrollo inicial son plenamente favorables.

Anticongelante

### ACEL-PLAST

Aumenta la resistencia de hormigones  
HEREDEROS DE OCHOA  
Carretera de Villacastín, 111  
Ezequiel González, I



asegure su éxito

con una buena alimentación:

- éxito en cantidad
- éxito en calidad
- éxito en tiempo
- éxito en rentabilidad

# PIENSOS Biona

Exclusiva de venta y fabricación:

## Almacenes Fernández

Despacho: San Facundo, 1. Tel. 2697-Fábrica Carretera San Rafael, Tel. 4818

## La campaña remolachera

Muy fugaz ha sido, por fortuna, el ensayo invernal de comienzos de la semana anterior, que nos hizo temer por la suerte final de la remolacha azucarera, en fase de recolección, pues de haberse sostenido esas características climatológicas—lo que dio en una agravación de las mismas—, habrían influido desfavorablemente en la calidad de la raíz, en su rendimiento en sacarosa, mejor dicho, deteniéndose además su ganancia en peso, pues este proceso no se detiene, mientras continúe enterrada, si el tiempo es tan bueno como el que volvió a imperar hace ocho días. Estas últimas lluvias, generadas persistentes pero poco densas, con ambiente suave, deben favorecer a dicha planta. Luego parecen pasar a ser buena nuestra estimación de la zafra mínima de 600.000 toneladas de caña—a que nos referíamos últimamente, lo que desde luego consistiría en un nuevo "récord" nacional.

# ANTENA de MADRID

- El crecimiento demográfico de la ciudad rebasa todos los cálculos
- Zonas verdes que mueren en el centro y otras que nacen en los alrededores

Madrid.—(Servicio de Argos, especial para nuestro diario).—El crecimiento demográfico que experimenta la villa y corte sigue, mes tras mes, su ritmo acelerado. Con ello, el mal de Madrid sigue agravándose sin que se vislumbre la más ligera posibilidad de alivio: En el último mes del que tenemos noticias, del 31 de agosto al 30 de septiembre, el aumento de la población ha rebasado los 6.000 individuos.

De esta cifra, más de 4.500 corresponden a lo que los técnicos llaman "crecimiento vegetativo" y el resto a la inmigración, que es, naturalmente, la que plantea los mayores problemas en los servicios de la capital, principalmente vivienda y escuela. Esto viene a suponer la necesidad de 500 viviendas más en un mes, cifra muy difícil de alcanzar, por lo que el problema queda prácticamente sin solución posible. Con las escuelas pasa otro tanto, a pesar de los nuevos grupos escolares, recientemente inaugurados y los que en la actualidad se están construyendo en distintos puntos de la capital.

Lo curioso es comprobar que la inmigración está compuesta en su mayor número por extranjeros, a los que siguen segovianos y toledanos. No es extraño, pues, que tantos y tantos pueblos de nuestra geografía se hayan quedado poco menos que desiertos ante la desbandada que sus moradores han hecho y continúan haciendo hacia las grandes ciudades, tales como Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y demás.

Lo mal repartida que en los últimos años está la población española es causa de una gran parte de nuestros problemas, pues resulta que mientras que en muchos lugares escasea totalmente la mano de obra hasta para las funciones más necesarias, en otros sobra, y aparte de plantear problemas de paro, agravan los que le son propios a toda gran ciudad como los antes dichos de viviendas y escuelas y los de transporte, tráfico, y tantos otros que tienen su causa primordial en un exceso de población.

**NUEVO PARQUE**  
Madrid cuenta con un nuevo parque, recientemente inaugurado, sito en Santamaría, prolongación de General Mola y que lleva el nombre de Berlín. En las cinco hectáreas con que cuenta la nueva zona ajardinada han sido plantadas diversas especies arbóreas, estando dotado de un sector para juegos infantiles y de un estanque en su centro geométrico. Todo ello y los 2.500 rosales plantados dan a nuestro nuevo parque Berlín un bello aspecto, enriqueciendo la urbanización de aquella moderna zona de la ciudad.

Con esta nueva y reciente inauguración el Ayuntamiento va cumpliendo su deseo ferviente de dotar a Madrid de las preciosas zonas verdes y de dotar a la capital de suficiente número de parques y jardines.

Es de confiar que el plausible anhelo de nuestro municipio no encuentre fin para que en un futuro inmediato Madrid cuente con esa serie de zonas verdes que tanta falta le van haciendo, precisamente ahora cuando

de lugares céntricos se roban metros de plazas y parques para que la circulación pueda desenvolverse con mayor holgura y más fluidez. Si por exigencia de las prisas de los tiempos modernos hemos de suprimir arbolado y zonas verdes de unos sitios de nuestro Madrid, procuremos, al menos, que esos árboles y aquellas zonas verdes tan necesarias en la gran ciudad, sean trasplantadas a otros lugares.

## REVISTA DE TRIBUNALES

**Trabajadores clasificados en categoría inferior.—Hurtó una moto, atropelló a un hombre y huyó.—Desahuciado a pesar de consignar en el Juzgado las rentas del piso.—El pleito de Hispavox contra Raphael-Conchita Velasco demanda a un Banco**

Madrid. (Crónica de Argos especial para nuestro diario).—Cuatro trabajadores de Altos Hornos de Sagunto solicitaron y obtuvieron de la Magistratura de Valencia ser clasificados como oficiales de tercera por realizar trabajos de esta categoría como mínimo y estar cobrando sólo como especialistas, resolución que fue confirmada por la Dirección General de Ordenación del Trabajo.

El Ministerio de Trabajo revocó ambas resoluciones, por lo que los productores recurrieron al Supremo, el cual, sin entrar en el fondo del asunto, anula por defecto procesal la orden del Ministerio, ya que contra una misma resolución no caben dos recursos de alzada, como ha ocurrido en este caso, en el que la empresa recurrió primero a la citada Dirección General y después al Ministerio contra la resolución de la Magistratura, la cual deberá cumplirse.

Casi en menos tiempo del que tarda en referirse, un individuo cometió cinco delitos por los que ha sido condenado por la Audiencia de Madrid a las siguientes penas: multa de cinco mil pesetas por hurto de uso, ya que se llevó una moto sin permiso del dueño; un mes y un día de arresto mayor y privación del carnet por seis meses, por conducir temerariamente, a gran velocidad y sin amoniarla cuando los peatones cruzaban las calzadas; otra multa de cinco mil pesetas, por no poseer permiso de conducir; seis meses y un día de prisión menor, por omisión del deber de socorro, porque huyó después de causar a un hombre la fractura de un tobillo y otras lesiones que tardaron seis meses en curar, y por último, indemnización a esta víctima, a razón de 300 pesetas por día, suma que habrá de abonar la compañía aseguradora de la motocicleta por ser insolvente el procesado.

Sabiendo es que no siempre da buen resultado consignar judicialmente las rentas que se adeudan, para evitar el desahucio de la vivienda. A los que abusan de este derecho—casi un privilegio—se les resuelve el contrato de arrendamiento, es decir, se quedan sin el piso. Así le ha ocurrido—y no es el primero ni será el último—al inquilino de un piso de la calle del General Mola, porque el casero pudo demostrar que el demandado era reincidente en consignar la renta de dos meses que se le reclamaba, pues venía obligando sistemáticamente la ocultación del pago de alquileres, por lo cual se han seguido procedimientos en tres Juzgados madrileños. La renta hay que pagarla puntualmente, mes a mes, sin esperar a depositarla cuando el inquilino sea demandado a juicio... por si acaso.

En la demanda de Hispavox contra Raphael, vista en la Magistratura del Trabajo, número 8, la postura de cada parte es la siguiente: Dice Hispavox que el contrato firmado el 1 de febrero de 1964 en exclusiva es para gravar cuarenta canciones en cinco años, y solicita que se declare al mismo aún vigente y se impongan al famoso cantante la obligación de cumplirlo. El abogado de Raphael contesta, que el contrato era para 40 grabaciones, se han hecho 48 con anticipación a la fecha prevista, y solicita, en reconvencción, que se declare cumplido y que se absuelva a Raphael de la demanda.

Conchita Velasco ha demandado en conciliación, celebrada sin avenencia, al Banco que intentó el cobro de una letra de 129.750 pesetas en el domicilio de la artista, hallándose la misma fuera de Madrid, siendo así que el cobro de la letra estaba domiciliado en otro Banco en el que la cuenta corriente de Conchita era más que suficiente para abonarlo. Pide que se sea indemnizada en las 493,50 pesetas de los gastos de protesto y que se reconozca públicamente su seriedad comercial y solvencia.

**CONDUCTOR:**  
Circule por la derecha. Evite así irritabilidades comprensibles.

## La curiosa historia del sombrero

**LA BOINA TUVO TANTA ACEPTACION que fue adoptada rápidamente por la mujer, aunque su primitivo uso fue del hombre**

**El uso del sombrero masculino es más antiguo que el del femenino**

La historia del sombrero masculino es antiquísima, siendo en cambio mucho más reciente la del femenino. La mujer, tan dada a la coquetería, no fue partidaria del sombrero en la antigüedad y a lo más que le gustaba era a cubrirse la cabeza con un pliegue de la túnica, con un chal o con un velo.

En los tiempos de los bárbaros y en la Edad Media, una dama que se respetase, no dejaba ver sus cabellos. Sin embargo, los cubrecabezas fantásticos y extravagantes, no empezaban a ser utilizados por la mujer hasta fines del siglo XIV. Un siglo más tarde se transforman los sombreros femeninos, a base de una complicada estructura de velos vaporosos, recogidos y armados por finos alambres de hierro. Pese a ello, resultaban bastante atractivos.

**EL PRIMER SOMBRERO, PROPIAMENTE DICHO**  
Los hombres, no quedaron rezagados en esta evolución y sus tradicionales capuchones o turbantes, son sustituidos por un nuevo cubrecabezas que se considera el antepasado de nuestras modernas boinas, aunque hubiera visera a todo su alrededor. Tuvo tanta aceptación esta nueva moda que fue rápidamente adoptada por las mujeres, siendo el primer sombrero propioamente dicho que llevaron. La gran mayoría, no obstante, continuó cubriéndose con una cofia parecida a la usada posteriormente por las religiosas. Y esta moda renacentista, ha continuado ejerciendo su influencia en los hábitos religiosos de las monjas hasta la última innovación ordenada por el Concilio Vaticano II, más a tono con la época actual.

La boina masculina continuó su popularidad durante casi todo el siglo XVI, aunque en la femenina se introdujeron formas distintas, para dejar el rostro descubierta. Las hubo incluso —¡qué audacia!— que se atrevieron a llevar boinas similares a las de los hombres. Alargándose las alas de la boina, se llegó al típico sombrero de plumas del siglo XVII. Y tras una pequeña transformación se llega al tricorneo al doblarse el ala en tres puntas. Este domina durante el siglo XVIII. Las pelucas se recogían en su interior, ya que se consideraba detestable que el hombre dejara ver sus cabellos.

Hacia la mitad del siglo XVIII las

mujeres vuelven a guardar sus cabellos, a excepción de cuando iban a caballo que usaban el tricorneo de los hombres y cuando querían protegerse de sol, que lucían una cubrecabezas de paja, antes que los sombreros y cofias del siglo posterior.

**LA REVOLUCION FRANCESA**  
La Revolución francesa transformó ma nuevamente el sombrero. El pequeño el masculino y amplio femenino de modo alarmante, tocados de las féminas se hacían típicos y se adornan con toda clase de objetos, incluso, pequeñas mariposas, luciendo todas sus velas desplegadas.

En el sombrero masculino, se empieza a utilizar una especie de casco primitivo para ir de campo al campo o para ir de visita a la ciudad. Y éste se va transformando hasta llegar al sombrero habitual en nuestros días. Este nuevo cambio tiene su origen en Inglaterra. El tricorneo no desaparece por completo, pero va siendo sustituido por el bicorneo, que presenta alas dobladas a ambos lados, dando, entre otros, por el duque de Wellington, el mariscal Ney y propio Napoleón Bonaparte.

La Revolución francesa, que planta el sombrero descomunado en las mujeres, causa también su inmediata transformación. La primera es la llamada "boina de la libertad", una especie de gorro frigio, muy recido a un gorro de dormir. Y a más adelante, los turbulentes o bantes adheridos a la cabeza, una cuyas principales precursoras es emperatriz Josefina que se inspira para ello en la victoriosa campaña de su esposo en Egipto. En esta época, como ocurre en todas las etapas de emancipación femenina, la mujer llevaba el pelo corto.

**PERIODO ROMANTICO**  
Durante el período romántico, que bre todo en Francia, resulta de elegancia, para la mujer, llevar el pelo suelto. Posteriormente, los sombreros regresan a sus proporciones exageradas y se llevan en todo momento, incluso en el teatro y en la mesa.

La fragilidad y sumisión de la mujer de 1840, tiene su más fiel reflejo en la modesta cofia que se usa para cubrir sus cabellos. Sin embargo, algunas menos dóciles se cubren la cofia en la parte posterior de la cabeza para descubrir totalmente el rostro. Más tarde regresa el sombrero pequeño llevado sobre la frente, como intentando equilibrar el peso de los cabellos, que se llevan suelta, siguiendo la línea del vestido que era abombado por detrás.

Los hombres abandonan la bombabillísima chistera por el boina. Era demostración de opiniones queridistas, usar el bombín acompañado de una barba. Los entusiasmos del deporte, empiezan a utilizarse visera.

**OTRA REVOLUCION**  
En 1910 se produce una revolución en el campo de la moda. El cambio para la mujer consiste en usar faldas estrechas y sombreros excepcionales. Los cubrecabezas se hacen enormes en las visperas de la primera guerra mundial, para volver a disminuir sus tamaños durante el conflicto, adornándose con grandes plumas verticales. Al terminar la guerra, se transforman en la típica campana que, unida a la falda y melenas cortas y a las gas boquillas de cigarrillos, ofrece la estampa de la mujer fatal de aquellos años.

Y al terminar la tiranía de la "che" o campana, la moda femenina degenera, hasta el punto, que cualquier objeto colocado sobre la cabeza puede ser considerado como sombrero. Cuanto más desahogado sea, más elegante resulta. Y tras un paréntesis en la transformación de la segunda guerra mundial en que la mujer y el hombre comparten el sombrero de la moda tan sencilla a la escoba, se transforma en un pliegado y extravagante, sobre todo en la mujer, hasta convertirse en máxima obsesión.

FELIX ARBOLEDA



**SANDERS**  
PIENSOS COMPUESTOS

Es el pienso que más les gusta  
Por eso lo comen con satisfacción y...  
**PONEN MAS • ENGORDAN MAS**  
Pienso compuesto  
**PASCUAL SANDERS**  
Distribuidores:  
**PASCUAL HERMANOS, S. L.**  
Segovia

**señora,**

**FARADON**

desea su confianza  
y para ello  
le ofrece su ...



lavadora superautomática  
de automatismo controlado

El modelo que se está imponiendo en el mercado europeo.

Es una fabricación totalmente española, tan perfecta, como las ofrecidas por las mejores marcas extranjeras.

le ofrece calidad y garantiza  
sus cocinas,  
lavadoras,  
calentadores y frigoríficos.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:  
**CARLOS LOPEZ ALBA y H.**  
Sta. Eulalia, 6  
SEGOVIA

**TECA**

**¿Tiene vacas de leche?**

«No ande de la Ceca a la Meca y alimente su ganado con piensos compuestos **TECA**»

Pienso TECA. San Juan, 6. Tel. 4825

# LA RENTA EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA. y II

## Los ingresos totales y la media de ingresos por persona

### SEGOVIA, con una renta «per cápita» de 28.342 pesetas, figura en el puesto 21 de la clasificación nacional

Nos hemos referido en un anterior trabajo a la producción neta obtenida en nuestra provincia desde el año 1955, y no quedarían completos los datos ofrecidos entonces si no se ampliase refiriéndonos a sus relaciones con la población, a fin de que los lectores puedan analizar la evolución de la renta por habitante en Segovia y su comparación con los datos medios nacionales.

Conviene considerar los «ingresos» cuando, como en el caso de las economías provinciales, éstos difieren de las «producciones netas» obtenidas; ofrecemos por lo tanto, previamente, los valores totales que figuran como «ingresos» en nuestra provincia, y después, atendemos a las variaciones de la población con el fin de mostrar la renta «per cápita».

ra el artículo sobre la producción neta segoviana.

Años	Ingresos	Diferencia con la producción	Porcentaje de la diferencia
1955	2.179,44	- 104,48	- 4,79
1957	3.152,95	- 7,12	- 0,23
1960	2.822,70	- 120,30	- 4,27
1962	3.892,50	72,10	1,87
1961		- 149,80	- 2,82

mayor equilibrio de las rentas «per cápita» nacionales y provinciales, equilibrio debido a los traslados de población, que compensan en parte las desigualdades en el crecimiento de la producción.

#### EL CRECIMIENTO REAL DE LA RENTA «PER CAPITA» Y LAS EMIGRACIONES

Hasta este momento hemos comparado los ingresos con la población sin tener en cuenta las pérdidas del poder adquisitivo de la peseta. Si se consideran unidades monetarias de igual valor, el crecimiento de la renta «per cápita» se reduce. Ofrecemos en pesetas constantes el aumento de renta real entre 1955 y 1964 y la tasa de crecimiento anual acumulativo que resulta.

	Aumento de renta	Tasa acumulativa
Segovia	45,27 %	4,24
Conjunto nacional	55,09 %	5,00

Nuestro crecimiento es menor que el nacional, pero las diferencias son menos agudas que las observadas en las tasas de aumento de la producción, debido a la constante emigración de segovianos.

Los cambios de residencia de la población han actuado igualmente en otras provincias y así la tasa de crecimiento de los ingresos «per cápita» es superior a la nacional en bastantes provincias con economía no desarrollada, pues en ellas las emigraciones actuaron como válvula compensadora de las diferencias económicas provinciales.

De 1955 a 1964 el número de habitantes de nuestro país creció un 7,76 por 100, sin embargo, en Segovia, en igual período, disminuyó su población en el 5,68 por 100, a pesar de ello aún hubo 12 provincias españolas que superaron nuestro descenso. Veamos para las seis con mayores disminuciones la tasa de crecimiento acumulativo de su renta «per cápita» y el lugar que ocupan en la clasificación nacional de las 50 provincias según dicha tasa.

Provincias	Disminución de población	Tasa acumulativa de la renta	Lugar de la clasificación nacional
Guadalajara	13,76 %	5,08	24
Cuenca	12,58 %	5,20	23
Teruel	12,35 %	5,81	12
Soria	11,91 %	6,99	5
Albacete	10,19 %	6,23	8
Ávila	8,67 %	5,59	16

Todas estas provincias experimentaron aumentos de renta «per cápita» mayores que el promedio nacional y también superiores a tres de las cuatro provincias españolas que disfrutaron de mejor nivel de ingresos por persona, ya que la primera, Vizcaya, sólo tuvo una tasa de crecimiento del 2,55 por ciento, al aumentar en nueve años su población un 32,48 por ciento; la tercera Guipúzcoa aumentó a razón del 1,62 por ciento, por crecer su población en el 27,49 por ciento, y Barcelona con aumentos de habitantes equivalentes al 28,20 por ciento de la población inicial, experimentó sólo un crecimiento del 4,71 por ciento como tasa acumulativa de la renta «per cápita».

Estas compensaciones de la renta por persona, a través de las emigraciones, han originado que Segovia, dispusiera en 1964 de 28.342 pesetas en este concepto, mientras la media nacional se cifraba en 30.817 pesetas de renta «per cápita».

## Un inglés dá efectivos consejos en su «MANUAL de SOBREVIVIR»

### Si estando en un ASCENSOR se rompiera el cable, lo mejor es que los pies no toquen el suelo

### Si en un accidente de tren está uno sentado, hay que inclinar inmediatamente la cabeza hacia el suelo, poniendo las manos en la nuca

Los accidentes más diversos nos amenazan cada día. Continuamente leemos en la prensa muertes y heridas en las carreteras, escaleras, ascensores, en las calles, etc.

Y quizá muchas víctimas se hubiesen salvado, de haber sabido lo que tenían que hacer.

**APRETONES**  
En los campos de fútbol también un inglés ha escrito el libro "Manual de sobrevivir", donde aparecen infinidad de consejos para casos de accidente. El autor de esta obra tan práctica se llama Anthony Greenbank. Sabe bien lo que dice. Ha escapado ocho veces de la muerte. He aquí las reglas que este verdadero superviviente nos da en ese precioso libro:

**SERENIDAD Y CALMA**  
—Tened siempre serenidad, calma y pensad que siempre es posible que acudan a auxiliarnos y prestarnos socorro.  
Si yendo en el tren éste descarrila y está uno sentado, hay que

inclinarse inmediatamente la cabeza hacia el suelo, poniendo las manos en la nuca. En esta posición, el choque se atenúa y será más difícil resultar herido por la caída de las maletas o por los cristales. Si en el descarrilamiento está uno en el pasillo, es preciso echarse al suelo de espaldas y en el sentido de la marcha. Así, cuando el choque se produzca, el cuerpo será proyectado hacia adelante y vale más chocar con los pies que con la cabeza.

Si el accidente sobreviene hallándose en el lavabo, hay que sentarse en el suelo y apoyarse en la pared, en el sentido inverso a la marcha del tren (la espalda en la dirección de la locomotora). Las manos, siempre cruzadas en la nuca para protegerla. Si el descarrilamiento sobreviene estando dormido en la litera, se corre menos peligro. No se debe uno mover de allí.

Si estando en un ascensor se rompiera el cable, no frenara el ascensor o la cabina se cayera, lo mejor es que los pies no toquen el suelo. Hay que sujetarse donde se pueda pero mantener los pies en el aire. Estos accidentes de ascensor son muy peligrosos.

Usted viaja en automóvil. Y tiene la desgracia de caer en un río o en un lago. Lo primero que hay que hacer es cerrar las ventanillas del coche, lo cual permitirá que el coche flote, por lo menos durante cierto tiempo. Si nadie acude en socorro y el coche se hunde, nada de intentar salir de él. Espérese a que el agua llegue al mentón y entonces puede abrirse la puerta para salir nadando. ocurren accidentes, que en general son verdaderas catástrofes con muchos heridos y a veces muertos. La gente, excitada por la pasión se atropella en la salida de un partido o se aloca irrazonadamente por el hundimiento de alguna localidad. El público se apelotona, quiere salir del recinto, muchas personas son derribadas, y pisoteadas. Cuando está uno entre el público como apriionado, hay que cruzarse de brazos para proteger el estómago y el pecho, y no moverse, por el momento.

Si un ladrón entra en nuestro domicilio por la noche, nada de hacerle frente, es arriesgado. Si no se está armado, lo mejor es dejarle marchar con lo que haya robado. Desconocemos sus intenciones contra nosotros, que pueden ser las de matarnos al verse perdido. No merece la pena.

Si en una calle solitaria es usted asaltado por un ratero, no grite. Pueda haber otro cómplice que le agrade. Sólo se debe gritar en un lu-

### XXV años de cooperativismo

## Importancia de las Cooperativas del Campo en la economía nacional

### En Segovia existen 264 cooperativas agrícolas que asocian a 18.505 familias

El auge del movimiento cooperativo que se ha registrado en el campo español durante estos últimos 25 años—a partir de la ley de Cooperación de 2 de enero de 1942—es un fenómeno tan claro y evidente que es necesario contar con él a la hora de traducir en normas de actuación práctica cualquier política agraria.

Y es que el cooperativismo español—de perfiles netamente definidos—ha aportado a la agricultura las soluciones idóneas para la mayoría de sus necesidades y aspiraciones de orden económico-social. El cooperativismo—asociación de personas y no de capitales—se ha convertido en el instrumento más eficaz para mejorar las actuales estructuras agrarias, y conseguir una más equitativa distribución de las rentas. Su colaboración en todo proceso de crecimiento económico y social es, pues, imprescindible. De ahí la importancia que el II Plan de Desarrollo concederá al fomento del movimiento cooperativo.

Las cooperativas del campo—portadoras de indudables valores humanos—no sólo persiguen metas económicas, sino también objetivos de educación y cultura. En una palabra, aunar y promocionar todos los esfuerzos de los hombres del campo. Con este fin nacieron las diferentes cooperativas, y hoy—al amparo de la Organización Sindical—se encuentran ya diseminadas por toda la geografía española.

En diciembre del año 1966, las cooperativas agrícolas ascendían a 8.012 con 1.334.083 familias asociadas.

Segovia—que ocupa un lugar destacado en el movimiento cooperativo nacional—reúne 264 cooperativas agrarias que asocian a 18.505 familias.

### 25 AÑOS DE COOPERATIVISMO AGRARIO

Las cooperativas del campo—eficaces instrumentos del servicio del bien común—celebran ahora sus bodas de plata. Veinticinco años, pues, desde que la ley de Cooperación trazó nuevos horizontes y dio al cooperativismo español—tenue y decadente—el espaldarazo definitivo. Hoy, el balance no puede ser más halagüeño y satisfactorio.

De la lectura de la última memoria publicada por la Unión Nacional de Cooperativas del Campo pueden extraerse una serie de conclusiones que ratifican la creciente importancia del fenómeno cooperativo en el seno de la economía nacional.

1. Las cooperativas han ocupado lugares destacados en el desarrollo de las distintas actividades del sector agrícola. El 50 por ciento de la producción agrícola del país está en manos de las cooperativas.

Se puede hablar, por consiguiente, de una progresiva influencia del cooperativismo en la formación de la Renta Nacional.

2. El incremento de los créditos concedidos por las cooperativas a sus socios, ha sido más rápido que el seguido por la participación del crédito oficial.

3. Han aumentado las cifras del comercio interior y exterior regulado y dirigido por las cooperativas agrícolas.

En lo relativo al comercio interior el valor total de los productos recibidos y vendidos durante el año pasado sumó la cifra de 33.886,4 millones de pesetas.

4. El sector cooperativo ha contribuido, en la medida de sus posibilidades, al cumplimiento de los objetivos básicos del Plan de Desarrollo.

### LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO Y LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS

El artículo 37 de la vigente ley de Cooperación indica que las cooperativas del campo cumplirán—entre otros—los fines siguientes: "Venta, exportación, conservación, elaboración, transporte o mejora de los productos de cultivo o de la ganadería".

La labor exportadora de productos agrícolas, que proporciona divisas necesarias para la economía del país, reúne unas interesantes características. De ahí su trascendencia. Y las cooperativas, no contentas con su primitiva actividad de participar tan sólo en el proceso productivo, han asumido otras tareas más difíciles y significativas. Esta es una de ellas.

El valor total de las exportaciones efectuadas por las diversas cooperativas ascendió—año 1966—a la cantidad de 2.188,5 millones de pesetas. Los principales productos que se exportaron fueron plátanos, agrios, patatas y tomates.

El cooperativismo agrario, por último, presta en España un gran servicio público y privado, integrando en la cooperación, la exportación de las medianas y pequeñas haciendas, y la industrialización y comercialización del agro. Por este motivo, y con vistas a un mayor desarrollo del sector agrícola, se han dictado una serie de disposiciones fiscales que favorecen y estimulan la creación y el futuro desenvolvimiento de las cooperativas agrícolas: tradicionales, plenamente actuales y necesarias.

ALEJANDRO BARAHONA

### GAÑE 20.000 PESETAS

mensuales siendo TECNICO en TRANSISTORES. Aprenda por correo tan lucrativa profesión con famoso y económico Curso Pick Wick, recibiendo como regalo todo el material para sobrio superheterodino de bolsillo. Folleto gratis. I. H. A. R., Tallers, 27 - Barcelona (1).

(Autorizado Ministerio)

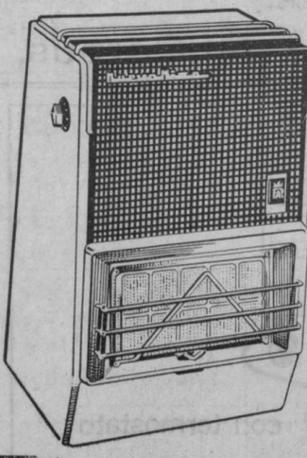
Lotería de Navidad ¡gratis!

## CALZADOS JUANJO

regala una participación de cinco pesetas en el

### número 33.559

con cada compra de un par de zapatos



## FAR

La estufa que hace olvidar el invierno

EXCLUSIVA

### J. HORCAJO, S. A.

Fernández Ladreda, 15

## DISTRIBUIDOR DE GAS BUTANO

## Operación sin precedente

Por cese de una factoría de confección

### OFRECEMOS abrigos de señora para invierno

## Los de 2.000 ptas. a 825 ptas.

Sólo hasta agotar la existencia

## CARDIN-Juan Bravo, 5-SEGOVIA



# El agua potable puede producir graves daños

Hay que controlar bien el agua de los campos, que muchas veces es impura y pasa por potable

**El único medio de averiguar si el agua es potable, es el análisis químico. El color, olor y sabor, nada dicen**

El agua potable puede llegar a ser intoxicante para los bebés produciéndoles una dolencia, a veces grave, que se denomina cianosis.

Las sales nítricas que contiene el agua potable pueden ser tóxicas para adultos y niños, pero aún peor para éstos. El agua con gran contenido de nitratos se considera impura y no obstante se bebe con demasiada frecuencia. La hemoglobina (colorante normal) de la sangre, es oxidada aún más y deja de suministrar oxígeno al organismo, sobreviniendo la intoxicación.

El nitrato en sí, no es un veneno, pero sí lo es, si por la acción microbiana se transforma en nitrito. El fenómeno de oxidación de la hemoglobina y existen algunas sustancias químicas que pueden hacer que desaparezca esta gran oxidación.

Hay que intentar medidas contra la metahemoglobinemia que es peligrosa. Hay que controlar bien el agua de los campos, que muchas veces es impura y pasa por potable. Y el único medio fehaciente de saber si un agua es potable o no, es el análisis químico. El color, olor y sabor del agua, nada dicen.

Las verduras, también son intoxicantes si el nitrato se acumula en ellas, procedente del agua, ya que todas las hortalizas contienen gran cantidad de agua. Las espinacas, muy ricas en nitratos, son las verduras más peligrosas y que más hay que vigilar. Los abonos llamados «nitratos» pueden ser el vehículo de contaminación de las aguas. Las bacterias convierten el nitrato en nitrito, tóxico.

Charles HARDTFIELD (S. U. N. C.)

# SUCESOS Un inválido, caído en el suelo, agredido por tres jóvenes, en Madrid

## Dejan abandonado a un hombre, después de atropellarle

Madrid, 17.—Un inválido que carece de las dos piernas—le fueron amputadas hace unos años a consecuencia de una enfermedad—ha sido agredido en su propio domicilio por tres jóvenes, que le dieron puñetazos y patadas. El lesionado, don Agustín Jiménez Núñez, que utiliza un triciclo para moverse y que, cuando no está en su carrito se mueve a pulso, apoyándose en las manos, no denunció la agresión la misma noche en que ocurrió. Fue al día siguiente, cuando sus conocidos y amigos se enteraron de la agresión, cuando éstos le exigieron que denunciara el hecho. También lo llevaron al equipo quirúrgico para que lo asistiera.

Parece ser que el móvil de la agresión tiene su origen en una pequeña discusión que tuvo con un joven que, al parecer, tiene relaciones con una muchacha que vive en la calle de Abadía, 4, donde tiene su domicilio el inválido. Discutieron por el cierre del portal. El joven se enfadó y exigió al inválido que le abriera la puerta, éste, apoyándose en sus puños, fue en busca de la llave del portal y franqueó la entrada al joven.

Al día siguiente, e inválido volvió a ver al joven en el portal de su casa. Este le preguntó lo que hacía, y el inválido le dijo que se iba a acostar. Poco después regresó el joven acompañado de otros dos. Llamaron a la puerta del inválido, y cuando éste les abrió, uno de ellos le asestó un puñetazo. El inválido cayó al suelo y otro de los jóvenes le dio varias patadas. Después de la agresión, los jóvenes se marcharon, deseando al inválido que durmiera bien.

El inválido, que vive solo, fue asistido en el equipo quirúrgico de Vallecas de erosiones, contusiones, derrame en el ojo izquierdo y hematomas en la región lumbar.

**Después de atropellarle, le abandonan**

Alicante, 17.—Ildefonso Tello Cruz, de cuarenta y cinco años, cuando se dirigía en bicicleta por la carretera de Monforte del Cid a Aspe fue arrollado por un automóvil. Los ocupantes del coche se apearon, pero no para prestarle ayuda, sino que lo transportaron hasta un viñedo, a unos 30 metros de distancia de la carretera, ocultándole con las plantas y dándole a la fuga. En este lugar permaneció Ildefonso Tello toda la noche por hallarse inconsciente, hasta que al día siguiente llegaron al viñedo unos vendedores y hallaron al herido. Lo trasladaron a casa del médico de Aspe, donde recibió la primera asistencia, y después al hospital provincial. El herido, aunque grave, está fuera de peligro.

**Anciano encontrado muerto**

Valencia, 17.—En Aldaya ha sido hallado en su casa, situada fuera del casco urbano, el cadáver de anciano José Segarra Pastos, de 80 años de edad. Se desconocen las circunstancias de su muerte, ocurrida hace unos quince días, pero al parecer fue asfixiado, ya que junto a la garganta tenía arrollada una sábana y debajo de la barbilla tenía colocada una almohada. Se realizan pesquisas para averiguar quién pueda ser el autor del hecho.

**Desmanes y escándalos en un barrio barcelonés**

Barcelona, 17.—Los vecinos de Santa Mónica reclaman protección y vigilancia ante la inmoralidad, violencia y fumadores de "grifa" que existen en el lugar. Así encabeza un reportaje que en el periódico "Tele Express" firma Fernando Casado.

El principal foco, según manifiesta un directivo de la Asociación de comerciantes y vecinos de Santa Mónica, es el existente en el cruce de la avenida de García Morato y el Arco del Teatro, en donde todos los días se reúnen una "ingente multitud de indeseables, que oscila entre los 200 y 300 individuos", que se dedican a la venta de objetos de dudosa procedencia.

Ultimamente—sigue diciendo el mismo—"nos hemos visto materialmente asaltados por una concurrencia cuyos desmanes no tienen límites. Algunos portales se convierten en verdaderos prostíbulos, siendo frecuente el caso de los niños que regresan del colegio y no pueden entrar en sus casas porque la escalera está ocupada, teniendo que llamar a sus padres desde la calle para que bajen por ellos y, si los vecinos protestan, son agredidos de palabra y obra, si viene el caso".

Esta inmoralidad progresiva—sigue diciendo—es aún mayor en la calle de San Jerónimo, punto donde se venden los cigarrillos de "griffa", cuyos compradores los fuman en la calle Lancaster, que no dista de la de San Jerónimo más de 50 metros. Frecuentemente—y según el mismo declarante—los vecinos del barrio se ven amenazados sin intentar pasar por los lugares en donde se encuentran los indeseables. Estas amenazas se llevan a cabo normalmente por medio de grandes navajas de hojas automáticas, que en la mayoría de los casos no dudan en utilizar. Así, hace unos días, un automovilista que circulaba por la calle Arco del Teatro llamó la atención a unos cuantos

sugetos, quienes se insolentaron con aquél y, no contentos con estropearle el coche, agredieron al conductor, le sacaron del interior del vehículo, le derribaron al suelo y le patearon. Sin embargo, ante los gritos de auxilio de su esposa nadie acudió.

Puede decirse—termina diciendo el directivo—que las cuatro esquinas atraen a toda la delincuencia de Barcelona, y es normal ver en plena calle a los hombres que se quedan en paños menores, al quitarse los pantalones y colocarse los que acaban de adquirir.

En el citado reportaje se pide a las autoridades competentes que tomen las medidas oportunas para evitar estos actos.

(Resumen de Cifra, Mencheta, Pyresa y Logos.)

### LIBROS

#### «La aventura equinoccial de Lope de Aguirre»

Autor, Ramón J. Sender. Editorial Magisterio Español, Madrid. 416 páginas.

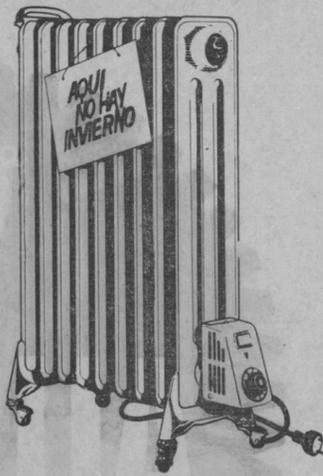
Ramón J. Sender es un novelista español que ha sido recuperado para nuestra literatura. Su exilio voluntario ha impedido que, durante años, se conocieran aquí sus obras, pero al fin han roto este silencio las editoriales, y su nombre comienza a sonar, con toda la fuerza que merece, en el panorama literario español.

Sender es un novelista en plena madurez. Domina limpiamente el lenguaje, escribe con suma facilidad, derrochando «energías», y cuando es preciso, contentando el volumen de sus ideas para dar lo justo, la medida exacta de aquello que pretende exponer. Sender es un auténtico novelista, en todo el amplio sentido de la palabra. Y así lo demuestra en «La aventura equinoccial de Lope de Aguirre». Hay acción continua, estudio profundo de personajes, descripción hábil, todo ello alrededor de los «dimes y diretes», de las virtudes y defectos del aventurero vasco Lope de Aguirre.

El novelista aragonés ha hecho puro relato, aménísimo, de la historia. Es un especialista de la novela histórica, y su vasta cultura se pone de relieve página tras página, reflejando su absoluto dominio del tema y su conocimiento tanto del paisaje, como del ambiente y de las peripecias de los descubridores españoles. Las picardías, las heroicidades, las intrigas de estos hombres casi fabulosos, pasan por las páginas del libro envueltas en un pleno sentido de la novelística respondiendo a un relato puro, aunque en él se mezclen los documentos con interpretaciones personales del autor.

Punto aparte merece la Editorial Magisterio Español, que con esta obra ha iniciado la renovación de su famosa colección «Novelas y Cuentos». Durante años, las obras más representativas de la literatura universal se han venido ofreciendo al público en un formato arrevestido, cómodo y a precios asequibles. Ahora, Emesa inicia una nueva etapa con toda brillantez.—P.

## este es un autentico Garza



enseguida se ve



es un radiador eléctrico Garza, auténtico de venta en Establecimientos de Electrodomésticos

### Se necesitan

oficiales 1.ª y 2.ª albañiles  
Buenos sueldos, primas de asistencia y estímulo, locomoción hasta la obra

Informes: Huarte y Cia., S. A. Teléfono 43, Turégano

# Más premios de



GASEOSA INSUPERABLE

ahora sortea entre sus clientes  
**1 TELEVISOR Reyfra**

y  
**25 CAMARAS FOTOGRAFICAS Kodak**  
(para fotos en negro y color)

(Canjee 30 bolsas-precinto por cada número)  
Sorteo, ante notario, el próximo 6 de diciembre  
Digestiva, agradable y generosa



...es única!!

## GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL

Consulta diaria de doce y media a una y media y de cuatro a seis  
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2087

CENTRO DE REHABILITACION «LA PIEDAD»

Marcelino de Andrés Cuadrado

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Paseo Ezequiel González, 27. — Teléfono 44-45  
Consultas de 10 a 2 — Sábados y tardes con hora

JOSE MARIA GIL MUÑOZ  
Médico-odontólogo Rayos X  
Consulta de 11 a 1,30 y de 4 a 7  
Plaza Seminario, 3 Teléfono 2391

MANUEL MARINA  
Cirugía general - Traumatología  
Fernández Ladreda, 21, 1.º  
Consulta, de 12 a 2 - Teléfono 1975

JUAN ANTONIO PERTEGUER  
Aparato digestivo. Rayos X  
Consulta de 10 a 1  
Independencia, 2.º. Tel. 3743

ALFONSO GONZALEZ SPINOLA  
Especialista del Hospital Militar  
Diplomado en Medicina interna  
y Endocrinología - Rayos X  
Consulta: de 1 a 2 y 4 a 6  
(Fernández Ladreda)  
Marqués de Mondéjar, 3, 1.º  
Teléfono 2097 Segovia

D. VIDAECHEA  
Médico-oculista  
Del Hospital. Oftalmólogo del  
Estado por oposición  
Colón, 1  
Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6  
Teléfonos: clínica, 2049  
domicilio, 3902

M. HERRERO MARTIN  
Especialista en niños Rayos X  
Consulta, de 12 a 1 y de 4 a 6  
Doctor Laguna, núm. 4, 4.º - B  
Teléfono 18-41. Segovia

DR. L. PEREZ CASANOVA  
Partos y enfermedades de la mujer  
Rayos X  
Plaza del Corpus, 2, 2.º. Consulta  
de 10 a 2 y de 3 a 6. Telf. 15-30

SAMUEL BORREGON  
Aparato digestivo Rayos X  
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.  
San Francisco, 32. Segovia  
Teléfono 3924

JESUS H. CANO  
Médico oculista  
Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por  
oposición. Forense y médico de casas  
de socorro  
Consulta diaria: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Teléfonos 3869 y 2713  
Avd. Fernández Ladreda, 12. Segovia

DR. MANUEL MONTOYA  
Maternólogo del Estado, Tócolo  
municipal  
Consulta, 12 a 2 y 4 a 6. Tel. 28-57  
Gobernador Fdez. Jiménez, 15, 3.º

## Quemador Automático o Semi-Automático de Gas-oil o Petróleo

**CREMOLEO**  
único en Europa



con él conseguirá además:  
Temperatura graduable  
Limpieza y comodidad  
No tóxico - No inflamable  
Se instala en 1/2 hora

Solicite información a:

SEGOVIA.-Saneamientos y calefacciones Casa Barrero  
Plaza de Franco, 10. Teléfono 3946

## Estufas Butano

Primeras marcas — Mejores precios. Más calidad por sólo 2.000 pesetas y regalamos el importe de dos cargas de gas

**RADIOLUZ**

Calidad  
Surfido  
Seriedad  
Menos precio  
¡Compruébelo!  
**MUEBLES FEMAR**  
(Junto Azoguejo)

TRANSPORTISTA  
instala seguridad TELMA  
superfreno eléctrico  
Accesorios La Unión

# ¡ ATENCION ! CRIADORES DE CERDOS



## PARA MAYORES UTILIDADES EN LA CRIA PORCINA

SOLICITE INFORMACION EN NUESTRA DELEGACION DE:  
SEGOVIA, c/ Cervantes, 22 - Teléf. 47 92  
o directamente a:

# Laboratorios Reunidos, S. A.

Núñez de Balboa, 56 - Madrid-1

**CYANAMID**

\* Marca registrada

Publicidad ARREO - Madrid